#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

## PACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACION DE UN MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACIÓN A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

> SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA QUE EN OPCIÓN AL GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION PRESENTA:

> > JUAN ZEFERINO CANO LUGO.

DIRECTOR DE SEMINARIO:

LIC. RAUL RAMIREZ C.

AÑO: 1983





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACION DE UN MANUAL PARA EL OFOSGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

## - INDICE DE CONTENIDO -

		Pag.
	INTRODUCCION	1
ı.	LOS MANUALES COMO HERRAMIENTA DEL ADMINIS-TRADOR.	2
	1. AN FECE DENTES	3
	2. LOS MANUALES	3
	3. PREPARATION DE UN MANUAL	5
II.	PARTICIPACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS MANUALES.	8
	1. DESCRIPCION DE LA ORGANIZACION	9
	2. SU ELABORACION	10
	3. ST IMPLANTACION	12
	4. SU APLICACION	12
	5. SU SUPERVISION	12
	6. SU MANTENIMIENTO	12
	7. SU CONTFOL	13
III.	EL PEPSONAL EN LA TOMA DE DECISIONES CON BASE EN LOS MANUALES.	14
	1. EN TODOS LOS NIVELES	15
	2. A NIVEL GERENCIAL	15
	3. DESVIACIONES A.LA OBSERVANCIA DE LOS MANUALES	16

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACION DE UN MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

#### - INDICE DE CONTENIDO -

		Pag.
IV.	"MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE I CENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES" EN UN FIDEICOMISO AGR	.I- 5 - RO-
	PECUARIO.	18
	CARTA DE PRESENTACION	20
	1. DESCRIPCION DEL SISTEMA	21
	<ol><li>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL F DEICOMISO.</li></ol>	°1- 25
	3. OBJETIVOS Y POLITICAS	28
	4. PROCEDIMIENTOS, CUADROS DE RESE SABILIDAD Y DIAGRAMAS DE FLUJO.	
	5. INDICE Y ANALISIS DE FORMAS	67
	RETROALIMENTACION POR CUESTIONARIO	98
	CONCLUSION	100
	RESUMEN	106

	ĺ
_	1

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

#### - INTRODUCCION -

El recurso humano es la base para el buen funcionamiento de una Organización. Es por ésto que se debe de aprovechar en forma - óptima la preparación que tença el personal de la Organización para la realización de sus funciones. Esta preparación puede - ser profesional o adquirida por experiencia laboral.

El trabajo de ésta Tesis trata de dar a conocer la forma en que es aprovechada la participación del personal de un Fideicomiso Agropecuario, en la elaboración de un Manual de Procedimientos.

1 2

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACION DE UN MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

# CAPITULO I LOS MANUALES COMO <u>HERRAMIENTA DEL ADMINISTRADOR</u>

- 1. ANTECEDENTES
- 2. LOS KANUALES
  - . Generales
  - . De Organización
  - . De Procedimientos
- 3. PREPARACION DE UN MANUAL
  - . Su Necesidad
  - . Su Finalidad
  - . Propuesta para su Elaboración
  - . Personal que lo Elaborará
  - . Disponibilidad de Personal
  - . Fijación de Tiempo
  - . Técnica que se Utilizará
  - . Responsabilidad del Trabajo
  - . Vigencia del Manual

	ì
I	3

#### ANTECEDENTES.

Los Manuales Administrativos siempre han sido una herramienta — de la que se vale el Administrador para guiar al personal de — una Organización a la realización de sus actividades. Los manuales Administrativos son documentos que trasmiten información a los empleados.

Los Manuales comenzaron a utilizarse durante la segunda Guerra Mundial. En las Empresas al personal que laboraba en las Oficinas se le proporcionaba información e instrucciones sobre las atareas a realizar, así se resolvían los problemas de adiestramiento. En ese tiempo se contaba con poco personal capacitado para dar adiestramiento. El Administrador con un poco de orientación sobre la forma de usar los manuales, lograba uniformidad en la realización de las tareas y ahorraba tiempo, solo hacia falta saber leer. Los Manuales alcanzaron tanta importancia en ese tiempo que era indispensable tener un documento de éstos—en la Empresa.

En la actualidad los Manuales Administrativos siguen siendo documentos que utiliza el Administrador para que las Organizaciones funcionen en forma práctica y eficiente.

#### LOS MANUALES:

#### . Generales.

En sentido general El Manual es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática información, instrucciones, historia, organización, política y procedimientos de una Organización que se consideran necesarias para la eficiencia en la ejecución del trabajo asignado al personal. Es usual que un manual no trate sólo una área de actividad exclusivamente, sino que aborde dos o más áreas específicas.

	1 1		<del></del>
<u> </u>		!	
1	. !		<b>}</b> _
			į
		1	

I	4

#### . De Organización.

Con éste tipo de manuales el Administrador expone con detalle - la estructura de la Empresa y señala los puestos y la relación que existen entre ellos. Explica la Jerarquía, los grados de - autoridad y responsabilidad, las funciones y actividades de la organización.

Los Manuales de Organización generalmente contienen gráficas de organización, descripciones de trabajo, cartas de limite de autoridad, etc. En la Mayoría de los casos, a diferencia de o-tros tipos de manuales, en los de organización se encuentran las siguientes partes: funciones, organigramas y descripción de puestos. Se elaboran ordinariamente con base en los cuadros de organización, los cuales se acompañan de las descripciones de los diferentes puestos inscritos en el cuadro. Se usan donde se desea una descripción detallada de las relaciones de organización.

#### . De Procedimientos.

Con el Manual de Procecimientos el Administrador señala con Sistemas y técnicas especificas, el procedimiento preciso a seguir para lograr la labor de todo el personal de un grupo de trabajo. Generalmente contiene: Objetivos, Politicas, Procedimientos, — Cuadros de Responsatilidad, Diagramas de Flujo, Análisis de Formas y Formas. El manual de Procedimientos disminuye tiempo y accorta distancias en el trámite de las operaciones, ayuda en los controles de las actividades del personal y aporta bases para — atiestramiento y capacitación de personal, así como para elaborar programas de simplificación de trabajo.

<u> </u>		
		T
		<u> </u>
L	L	l

	J
I	5

#### 3. PREPARACION DE UN MANUAL

Para elaborar un Manual Administrativo, ya sea de Organización - de Frocedimientos, de Historia, de Finanzas o de cualquier otro tipo, es importante conocer principalmente lo siguiente.

Su Necesidad.

La necesidad de que haya un manual en una Empresa, es una causa principal para su elaboración. La complejidad de un trámite, - conde existe descentralización e intervienen personas de ciferentes categorias, varios departamentos, diversas areas o secciones y se deben efectuar un sinnumero de tareas, se requiere de un Manual de Procedimientos para que la responsabilidad no se pierda, el tiempo del trámite se acorte, los documentos no se extravien, el contenido de los documentos no queden incomple tos al término de un trámite, etc. Entonces la elaboración de un manual solucionará el problema en la ejecución del trabajo.

#### Su Finalidad

Se debe definir cual será la finalidad del Manual. Esta podrá - ser el dar información o instrucciones al personal de una Organización, sobre el trabajo que habrá de realizarse.

Propuesta para su elaboración.

Se debe de proponer la elaboración del manual a la Dirección de la Organización, por personal de nivel Gerencial y deberá estar basada principalmente en la necesidad de contar con dicho ma--nual, así como acompañada de los requisitos y justificaciones para su elaboración.

		<del>,</del>
l	1	
	l I	
1		

I	6
	_

Personal que lo elaborará.

Para lograr lo que se pretende con la elaboración del manual, - es importante elegir el personal que llevará a cabo el trabajo. Este debe ser un profesionista, preferentemente con Licenciatura en Administración, y para trabajar en coordinación con el - profesionista, es necesario personal que conozca a detalle el - sistema conde se pretende implantar el manual.

Disponibilidad del Personal.

Es importante asequiarse que el personal seleccionado cuente — con tiempo disponible para dedicarlo a la elaboración del manual, ya sea entre labores o al finalizar sus labores ordinarias.

Fijación de tiempo.

Con la finalidad de que el manual sea terminado oportunamente, es necesario fijar el tiempo que llevará su creación, asi se evitaran absolecencias en algunos capitulos del manual o en su totalidad. Existen casos en los que el manual es tan necesario, que si no se obtiene a tiempo, causa serios trastornos en diversas partes de la Organización.

Tecnica que se utilizará.

Se deberá contar con una técnica para su elaboración, pero independientemente de la que se vaya a aplicar, ésta deberá contener metodos de investigación, apropiados al trabajo, redacción clara y sencilla, selección de contenido, ordenamiento de contenido, enriquesimiento de ideas, concretización de temas, selección de material de elaboración, etc.

	_		
•	i	1	
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	i	1 .	1
		<b>}</b>	
	- 1	l	l
``````````````````````````````````````	- 1	1	t .
		1	1

T	17
*	,

#### Responsabilidad del trabajo

Para que exista seriedad en su elaboración, deberá hacerse un -contrato de trabajo entre la Empresa (Contratante) y en su caso el Licenciado en "dministración (Contratado), quien deberá que-dar a carpo de la elaboración del manual y con la responsabilidad sobre los resultados que se obtengan.

## Vigencia del Manual

Es importante determinar mediante investigaciones, con que frecuencia habrá que hacer modificaciones al manual. En caso de que el sistema en el que se implantará el manual sea muy cambiante en cuanto a sus objetivos, políticas, procedimientos, responsabilidades, formatos para trámite, etc., se deberán nacer constantemente modificaciones al manual, para que no quede absoleto en corto tiempo. En caso de que el sistema no sea cambiante, habra que hacer modificaciones de vez en cuando al manual, en éste caso es seguro que el manual se mantendrá vigente durante más tiempo. Es recomendable que las personas que queden a cargo del manual, una vez que éste se haya implantado, de berán estar pendientes de cualquier cambio que afecte su contenido, para atender en forma eficiente y acertada lo que convenga.

	<u> </u>	
·	l L	
	i F	
	1 1	ŀ

11 8

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACION DE UN MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

CAPITULO II PARTICIPACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS MANUALES.

#### 1. DESCRIPCION DE LA ORGANIZACION

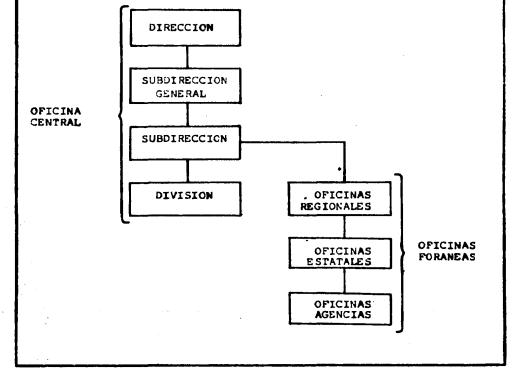
PARTICIPACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS MANUALES, EN LA ETAPA DE:

#### 2. SU ELABORACION

- . Entrevistas y Documentos
- . Recopilación y Ordenamiento de Datos
- . Elaboración de Borradores
- . Revisión de Borradores y Mecanografía
- . Dibujo y Diseño de Formas
- . Revisión del Manual .
- . Aprobación y Autorización del Manual
- 3. SU IMPLANTACION
- 4. SU APLICACION
- 5. SU SUPERVISION
- 6. SU MANTENIMIENTO
- 7. SU CONTROL

# 1. DESCRIPCION DE LA ORGANIZACION.

Estructura Organizacional que se toma como base para describir el proceso que se sigue para la elaboracion de un manual de procedimientos.



II	1	10
----	---	----

# PARTICIPACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS MANUALES

#### 2. SU ELABORACION

La elaboración del Manual comprende las siguientes partes:

. Entrevistas y Documentos

En ésta primera etapa se llevan a cabo entrevistas entre el Administrador y el personal de la Organización, participante en la elaboración del manual, con el fin de que el Administrador conoz ca a fondo el funcionamiento de la-Organización. Asimismo a travez de las entrevistas se le proporcionará toda la documentación necesaria al Administracor, como complemento de información.

. Recopilación y Ordenamiento de Datos.

De toda la información obtenida de las entrevistas, se orden lós datos de tal manera que se facilite su uso. Este ordenamiento - se hace de acuerdo al índice de contenido que en príncipio se eligio para la elaboración del manual. Una vez ordenada la información se subraya lo más importante, como datos básicos, para de sasarrollar la redacción en forma fácil y acertada a lo que se quiere decir.

. Elaboración de Borradores.

La elaboración de borradores la efectua el Administrador y un -- Analista de la Organización que conozca a fondo el movimiento -- del Sistema, auxiliandose de documentos y consultas a la jefatura inmediata en caso de dudas. Con base al indice se comienza a elaborar los borradores, con preguntas del Administrador, aportando ideas, y respuestas con exposiciones por parte del Analista, haciendo anotaciones, todo bajo una técnica.

. Revisión de Borradores y Mecanografia

La revisión de borradores se hace en forma parcial, por capitulos, es decir, cada que se termine un capitulo se revisa para --

1	Ŀ		
	ľ	1	
ı	l	!	
ł			

# PARTICIPACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS MANUALES.

turnarlo a mecanografía. La revisión de mecanografía tambien - se hace en forma parcial, por capitulos, pero al términar la elaboración del manual, se hace otra revisión, ésta es en forma total y mínuciosa, para asegurar que la calidad del trabajo sea buena.

. Dibujo y Diseño de Formas.

Para turnar a mecanografia los borradores definitivos, se diseñan los formatos que se utilizarán, para vaciar los borradores, éstos deben de ser prácticos para la anotación de titulos, subtitulos, numeros de página, fecha y observaciones. Si se requieren trabajos de dibujo, éstos se encargarán a alguna persona de la Organización con aptitudes para el dibujo, o bien a alguna persona especialista en la materia, contratada a servicios profesionales.

. Revisión del Manual.

La revisión del manual la efectuara el Administrador en coordinación con el Analista y el Jefe de la División. El objetivo principal es asegurar que el manual esté bien elaborado. No debe de contener errores de redacción y mecanografia, omisiones que no dejen claros algunos puntos, contradicciones, puntos inciertos o que vayan en contra de las normas establecidas por la Organización, etc.

· Aprobación y Autorización del Manual.

Una vez revisado el manual, es enviado a los Jefes de las Oficinas Foraneas de la Organización, donde se va a implantar el manual, dando instrucciones para que sea analizado y envien su opinión a la vrebedad posible a la Oficina Central de la Organización sobre el contenido de éste. Al recibir las opiniones—respectivas, se verifican si son negativas o favorables. Si son negativas se analiza el motivo y se ve la conveniencia de hacer modificaciones o aclaraciones. Si son favorables (el manual ha

ļ		L

II	12
----	----

# PARTICIPACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS MANUALES.

sido aprobado) se realizan los trámites necesarios para obtener de la Gerencia de la Organización su Autorización.

#### 3. SU IMPLANTACION

Con la autorización del manual por la Gerencia de la Organización, la Oficina Central se encargará de enviar al personal elegido un ejemplar del manual, anexado de una circular en la cual se da a conocer la autorización para el uso del manual y las instrucciones y recomendaciones generales sobre su manejo.

#### SU APLICACION.

Las Jefaturas de las Oficinas Foraneas como la de la División de Oficina Central, vigilarán que la aplicación del manual sea la correcta. Cuando detecten alguna interpretación erronea, — alguna omisión de normas o alguna aplicación dolosa que contravenga las normas establecidas por la Organización, deberán corregir la desviación del caso o en su defecto comunicarlo a la Oficina Central si no esta dentro de sus facultades el solucio nar el problema.

#### SU SUPERVISION

Para saber como esta funcionando el Sistema donde se implantó el manual, se sucervisará periodicamente, solicitando la opinión de los usuarios del manual, principalmente a las Jefaturas de las Oficinas Foraneas de la Organización. En caso de encontrar opiniones negativas, se tomarán las medidas necesarias para retroalimentar el contenido del manual y obtener resultados positivos.

#### 6. SU MANTENIMIENTO

Para mantener actualizado el manual, se harán revisiones perío

t		 	 	 _		 	
1				- 1	ł		
f				I	1		
Į	•			1		 	
ı				· 1			
ı					1		
ı					1		

# PARTICIPACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS MANUALES.

dicas y se atenderán las observaciones, opiniones y sugerencias que haga el personal facultado, sobre la conveniencia de hacer modificaciones al manual. Para hacer cualquier cambio al ma— nual, se deberá solicitar la autorización de la Gerencia seña— lando claramente en que consiste el cambio y cuales son las jus tificaciones correspondientes. Una vez autorizado el cambio, la Oficina Central lo comunicará por escrito a las partes donde se destinó el manual, anexando las hojas que habrán de sustituir— a las que ya no proceden. Por parte de las Oficinas Foraneas— cualquier modificación que Oficina Central haga y se los comunique, éstas deberán considerarlas en el manual, así, como estar— pendientes de que las sugerencias hechas a Oficina Central sobre la conveniencia de nacer modificaciones al manual, han sido atendidas.

#### 7. SU CONTROL.

El manual quedará bajo custodia de las Jefaturas, tanto de Oficina Central como de las Oficinas Foraneas de la Organización. Se evitará el desprendimiento de hojas, así como anotaciones - innecesarias en el manual, Se guardará en un lugar donde cualquier persona pueda utilizarlo con previa autorización de la - persona encargada de su control.

14

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACION DE UN MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO

CAPITULO III EL PERSONAL EN LA TOMA DE DECISIONES CON BASE EN LOS MANUALES

- 1. EN TODOS LOS NIVELES
- 2. A NIVEL GERENCIAL
- 3. DESVIACIONES A LA OBSERVANCIA DE LOS MANUALES.
  - . Cuando la Desviación no se Justifica
  - . Cuando la Desviación se Justifica por cambios en el Sistema.
  - Cuando la Desviación se Justifica por situaciones de tipo Especial.

EL PERSONAL EN LA TOMA DE DECISIONES CON BASE EN LOS . MANUALES.

#### 1. EN TODOS LOS NIVELES.

En la toma de decisiones, los manuales administrativos son base de confianza tanto para el Administrador como para los integrantes de todos los niveles de la Organización, ya que su contenido es resultado de una serie de investigaciones que comprenden; historia, situaciones presentes y consideraciones de situaciones a futuro, las cuales sirvieron para establecer normas que rigen a la Organización.

Los manuales son utilizados como documentos de consulta, con o-tras palabras, documentos que ayudan a una persona a decidir como realizar una función que se le tiene encomendada. El estar consultando un documento ("Manual") es más práctico que estar -consultando a una o a varias personas para despejar dudas y poder decidir lo que se tiene que hacer, sobre todo cuando existen varias alternativas a seguir o varias dudas.

Entonces, el manual sirve para sentrar a la persona que toma una decisión, con la finalidad de obtener los mejores resultados.

#### A NIVEL GERENCIAL

Ademas de documento de consulta, el manual, en los niveles gerenciales sirve de base para buscar otras alternativas tendientes a mejorar el sistema y tomar la decision por cambiar alguna norma establecida con anterioridad en el manual, por la alternativa encontrada.

Hay asuntos que se ponen a disposición de la Gerencia de la Organización para ser atendidos, sobre todo cuando se trata de desviaciones o contingencias que dañan al sistema. Generalmente estos asuntos se manejan en forma confidencial, por lo que la Gerencia con base en el manual, solicita todos los elementos de juicio probatorios del caso, para tomar la decisión y solucionar el problema.

l		1
	1	
		1

EL PERSONAL EN LA TOMA DE DECISIONES CON BASE EN LOS .

3. DESVIACIONES A LA OBSERVANCIA DE LOS MANUALES.

Generelmente suceden tres tipos de desviaciones a la observancia del manual:

. Cuando la desviación no se justifica.

Este caso sucede cuando lo que marca el manual se encuentra vigente y se detectan desviaciones al supervisar la trayectoria por la que ha pasado un trámite. Generalmente se trata de un error de aplicación de tareas, por lo que en su caso se debe de proceder a corregir la irregularidad.

> Cuando la desviación se justifica por cambios en el Sistema.

Hav casos en los que el empleado al consultar el manual, detecta que la ruta marcada para realizar ciertas actividades no es la adecuada, por experiencia considera que existen otras alternativas o rutas a sequir, las que le darán mejores resultados en la realización de sus actividades, sin embargo ésta persona no debe tomar otras rutas que no sean las que marca el manual, sin anter estar de acuerdo con su jefe inmediato, ya que el manual representa la multiplicación de realizar por el mismo prodedimiento una determinada actividad, por lo tanto unificación de criterios para la realización de actividades. Entonces el funcionar en forma independiente rompería la unificación de criterios, por lo que como se mencionó anteriormente, el detector deberá dar aviso a su jefe o a las personas que estén a cargo de controlar el manual, con la finalidad de analizar la informa ción y realizar en su caso las modificaciones que sean necesa-Siguiendo éste procedimiento, no solo se solucionará el caso particular del detector, sino que tambien el de muchos usuarios del manual. Por lo regular estas desviaciones suceden cuando el manual tiende a ser absoleto.

	 	 	 	1 1	 	-
				l		
					 	-
Į.				1		

EL PERSONAL EN LA TOMA DE DECISIONES CON BASE EN LOS . MANUALES.

 Cuando la desviación se justifica por situaciones de tipo especial.

Se presentan casos especiales que en condiciones normales no su ceden en el Sistema, por lo cual no fueron considerados cuando se elaboró el manual. Estos casos son analizados para ver la -conveniencia de incluirlos a futuro.

18

IV

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACION DE UN MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

CAPITULO IV UN CASO FRACTICO

ELABORACION DE UN "MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUA DORES" EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

#### CAPTA DE PRESENTACION

- 1. DESCRIPCION DEL SISTEMA
- 2. ESTRUCTUPA ADMINISTRATIVA DEL FIDEICO MISO.
- 3. OBJETIVOS Y POLITICAS
  - Objetivos Generales de las Licencias de Capacitación.
  - Objetivo de las Licencias de Capacitación; Temporal, Definitiva y Especial y Objetivo de la Cancelación de Licencias de Capacitación.
  - Politicas Generales de las Licencias de Capacitación.
  - Politicas de las Licencias de Capacitación; Temporal, Definitiva y Especial y Politicas de la Cancelación de Licencias de Capacitación.

19

IV

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACION DE UN MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

#### UN CASO PRACTICO

- 4. PROCEDIMIENTOS, CUADROS DE RESPONSABILIDAD
  Y DIAGRAMAS DE FLUJO.
  - Procedimientos de las Licencias de Capa citación; Temporal, Definitiva y Especial y Procesimiento de la Cancelación de -Licencias de Capacitación.
  - Cuadros de Responsabilidad de las Licencias de Capacitación; Temporal, Definitiva y Especial y Cuadro de Responsabilidad de la Cancelación de Licencias de Capacitación.
  - Diagramas de Flujo de las Licencias de Capacitación; Temporal, Definitiva y Es pecial y Diagrama de Flujo de la Cancelación de Licencias de Capacitación.
- 5. INDICE Y ANALISIS DE FORMAS
  - . Indice de Formas
  - . Analisis de Formas
  - . Formas.

IV	20

#### CARTA DE PRESENTACION

A LOS JEFES DE LAS OFICINAS REGIONALES, ESTATALES Y AGENTES.

En el presente Manual se dan a conocer los objetivos, políticas y procedimientos que rigen al Sistema de Licencias de Capacitación de Técnicos Evaluadores. Su uso permitirá unificar criterios y racionalizar actividades, con lo que se persigue dar un servicio más eficiente a las Instituciones que gestionen ante el Fideicomiso Agropecuario las Licencias de Capacitación de — sus Técnicos Evaluadores.

Por lo anterior, es necesario que se divulgue el contenido del Manual dando a conocer al resto del personal las actividades — que les corresponde realizar, así como las fronteras de su responsabilidad, a fín de asegurar la comprensión del Sistema y la mayor agilidad posible en su funcionamiento.

La observancia de las políticas y el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones contenidas en el Manual, es obligatorio para todo el personal del Fideicomiso Agropecuario que ocupe un lugar dentro del Sistema de Licencias de Capacitación. La vigilancia de que ésto se realice es responsabilidad de los usuarios del Manual.

Finalmente, se agradecerá su colaboración para mantener actualizado el Manual y sus sugerencias para ampliar y mejorar el -Sistema de Licencias de Capacitación de Técnicos Evaluadores.

Atentamente.

FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

١			
ł			
ł			
ı			

## 1. DESCRIPCION DEL SISTEMA

La evaluación de proyectos por su importancia. ha llegado a -constituirse en una actividad cotidiana en varias de las depen
dencias que participan en el desarrollo agropecuario. Entre -éstas se encuentran las Instituciones de Crédito y los Fideico
misos Agropecuarios, en donde la elaboración de estudios de -preinversión o evaluaciones de proyectos de desarrollo agropecuario se ha establecido como requisito básico para el otorgamiento de sus apoyos financieros y servicios asistenciales.

La elaboración de estudios de preinversión se inició en forma sistemática a finales de la década de los 50's, cuando el Fideicomiso Agropecuario decidió dedicar la mayor parte del tiem po de su personal técnico a la evaluación de proyectos en los que los productores agropecuarios solicitaban el soporte financiero de los Bancos y éstos el descuento del papel derivado en su caso, de concederles préstamos refaccionarios.

Durante la década de los 60°s la elaboración de estudios de preinversión en el Fideicomiso Agropecuario siguió tomando relevancia hasta consolidarse en una actividad fundamental, tanto para decidir sobre la viabilidad del otorgamiento de financiamientos a los productores agropecuarios como para la autorización de descuentos a los Bancos. En lo anterior jugó un papel importante la realización en el Fideicomiso Agropecuario de cursos diseñados específicamente para la capacitación de sus técnicos en los procesos de evaluación de proyectos de financiamiento agropecuario. La importancia concedida a la elaboración de estudios de preinversión fue creciendo a grado tal que al final de la década señalada varias Instituciones de Crédito empezaron a dedicar a algunos de sus profesionales de la agricultura a la evaluación de proyectos.

En la década de los 70's la cada vez mayor demanda de apoyos - financieros de los productores agropecuarios a los Bancos y de éstos al Fideicomiso Agropecuario, hace crecer las operaciones de descuento en forma exponencial, incrementándose notablemente las cargas de trabajo derivadas de la evaluación de proyectos, por lo que los Bancos deciden integrar dentro de sus es-

#### DESCRIPCION DEL SISTEMA

tructuras, cuerpos técnicos formados por profesionales de la agricultura y la ganadería dedicados a la evaluación de los proyectos agropecuarios que pretendían financiar y en su caso, descontar con el Fideicomiso Agropecuario.

Entre las medidas todadas por el Fideicomiso Agropecuario para colaborar con los Bancos en la integración de sus cuerpos tecnicos se encuentran: la apertura de sus cursos para la capacitación de técnicos de los Bancos y de otras Instituciones interesadas en conocer sus procedimientos de evaluación de proyectos, el fortalecimiento de su política general de coordinación institucional para la trasmisión de experiencias y atención de asuntos en relación con la evaluación de proyectos, la elaboración de un formato único para la presentación de los estudios de preinversión y la delegación de facultades a las Instituciones para que pudiesen utilizar los estudios elaborados por sus técnicos como documentos para requisitar sus solicitudes de 4 descuento.

Las medidas anteriores unidas a las tomadas internamente en -las Instituciones de Crédito y a los grandes volúmenes de recursos obtenidos por los descuentos con el Fideicomiso Agropecuario, hicieron productiva a los Bancos la contratación de un
cada vez mayor número de técnicos para dedicarlos a la evaluación de proyectos de financiamiento agropecuario, los que en
1973 logran superar el número de técnicos del Fideicomiso Agro
pecuario adscritos a sus Oficinas Foráneas y a principios de -la década de los 80's a más que cuadruplicarlos.

La labor de los técnicos evaluadores ha eslabonado simbióticamente al Fideicomiso Agropecuario con las Instituciones de Cré dito, pues alrededor del 80% de los préstamos refaccionarios descontados por el Fideicomiso Agropecuario, son actualmente evaluados por técnicos de los Bancos.

Las relaciones entre el Fideicomiso Agropecuario y los y los - Bancos en lo que se refiere a la evaluación de proyectos de - financiamiento, fueron quedando normadas por una serie de procedimientos mediante los cuales (i) se daban Licencias de Capa

#### DESCRIPCION DEL SISTEMA

citación a técnicos contratados por los Bancos para que pudiesen evaluar los proyectos de inversión derivados de las solicitudes de crédito de productores agropecuarios y (ii) se facultaba a los Bancos para que los estudios de preinversión elaborados por sus técnicos pudiesen ser utilizados para requisitar sus solicitudes de descuento al Fideicomiso Agropecuario.

Dichos procedimientos crearon un sistema de relación y regulación entre el Fideicomiso Agropecuario y los Bancos para la atención de asuntos relacionados con la evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario y en su caso, con el descuento de los préstamos concedidos para su realización. Este sistema en lo esencial consiste en que a técnicos de nivel profesional o mayor, cuya formación escolar y experiencia estén licados a las actividades agropecuarias, se les adiestre (tanto en labores de campo como de gabinete) en la evaluación de proyectos y una vez que han adquirido experiencia suficiente, puedan ela borar estudios de preinversión con los que las Instituciones de Crédito podrían requisitar el descuento de los préstamos que, con base en esos estudios, concedan para el desarrollo de la Licencia de Capacitación, siendo la primera de Indole "temporal" en la que se proporciona a los técnicos adiestramiento y supervisión por personal capacitado de los Bancos y/o del Fi deicomiso Agropecuario, la segunda de Índole "definitiva" en 🗕 la que se faculta a los técnicos evaluadores para que puedan e laborar estudios de preinversión o evaluaciones sin la supervI sión de otros técnicos y la tercera de Índole "especial" que se otorga a técnicos funcionarios de las Instituciones de Crédito.

En las tres etapas concurre la Cancelación definitiva de las -Licencias de Capacitación, lo que crea cuatro subsistemas o apartados del Sistema de Licencias de Capacitación, relacionados entre sí, como puede apreciarse en la grafica 1.

Las entidades participantes en el Sistema son las Instituciones que solicitan las Licencias de capacitación y el Fideicomiso Agropecuario que las atiende, para lo que concerta la actuación de sus cuatro organismos estructurales básicos que -

#### DESCRIPCION DEL SISTEMA

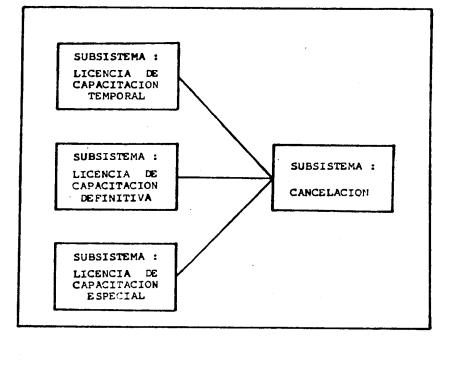
son: la Oficina Central, la Oficina Regional, la Oficina Estatal y la Agencia. Diagramas señalando las relaciones de subordinación y coordinación de las Oficinas del Fideicomiso Agropecuario de los puestos de su personal técnico en el Sistema de las Oficinas Foráneas, aparecen en las gráficas 2 y 3.

Entre las entidades participantes se han venido agregando Instituciones que no pertenecen al Sistema Financiero Mexicano o forman parte de los esquemas con que el Fideicomiso Agropecuario brinda su apoyo financiero. Estas Instituciones se han incluído en el Sistema de Licencias de Capacitación de Técnicos Evaluadores, dado el interés mostrado por capacitar a su personal técnico en la evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario y colaborar en su caso, con el Fideicomiso Agropecuario y los Bancos en el logro de los objetivos de sus programas de desarrollo agropecuario.

Por lo anterior, cuando se hace referencia a los organismos participantes en el Sistema de Licencias de Capacitación de técnicos Evaluadores, se utiliza el término "Instituciones" en
forma genérica, excepto cuando se requiere indicar que son de
Crédito o Bancos, lo que deja abierta para el Fideicomiso Agro
pecuario la posibilidad de seguir enriqueciendo el Sistema mediante el aumento del número de organismos que en él participan.

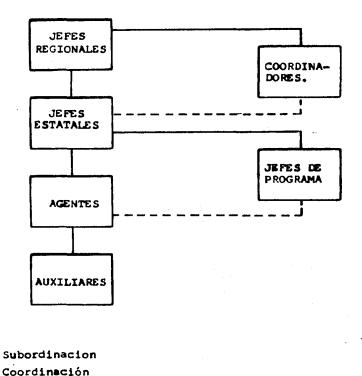
# 2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA

SISTEMA DE LICENCIAS DE CAPACITACION DE TECNICOS EVALUADORES.



## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA.

RELACIONES DE SUBORDINACION Y COORDINACION DE LOS PUES-TOS DEL PERSONAL TECNICO EN EL SISTEMA DE OFICINAS FORA NEAS DEL FIDEICOMISO AGROPECUARIO.



# ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA. RELACION DE SUBORDINACION Y COORDINACION DE LAS OFICINAS DEL PIDEICOMISO AGROPECUARIO. OFICINA DIRECCION GENERAL CENTR SUBDIRECCION GENERAL SUBDIRECCION DEL SISTEMA DE OFICINAS FORANEAS DIVISION DE COO-PERACION TECNICA Y REEMBOLSOS. OFICINAS FICINAS REGIONALES OFICINAS F **ESTATALES** 0 R A N E **AGENCIAS** Subordinación \_\_\_ Coordinación

IV	28
----	----

#### 3. OBJETIVOS Y POLITICAS

#### OBJETIVOS GENERALES DE LAS LICENCIAS DE CAPACITACION

Son Objetivos generales de la Licencia de Capacitación de técnicos evaluadores:

- Ampliar la planta nacional de evaluadores de proyectos agropecuarios reforzando los equipos técnicos de las Instituciones que participan directa o indirectamente en el flujo de servicios financieros al sector agropecuario.
- Crear con los técnicos con licencia de capacitación una red de cobertura nacional que lleve a donde se necesitan, en el momento que se necesiten, los servicios de evaluación de proyectos agropecuarios.
- Estrechar los lazos de coordinación, cooperación y confianza entre las Instituciones que participan en el Sistema de Liccencias de Capacitación de Técnicos Evaluadores (Fideicomiso Agropecuario, Bancos y otros Organismos del sector público o privado que soliciten y a juicio del Fideicomiso Agropecuario se justifique incorporarlas al Sistema).
- Facilitar la unificación de criterios y el establecimiento de metodologías comunes para la evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario.
- Auxiliar en la cosolidación de los estudios de preinversión (evaluaciones) como herramientas básicas para la identificación promoción, financiamiento, realización, seguimiento, control y asistencia de los proyectos de desarrollo agropecuario.
- Facilitar al Fideicomiso Agropecuario su participación en el suministro de recursos financieros y servicios asistenciales para el desarrollo agropecuario. Lo anterior como consecuen cia del apoyo que el Fideicomiso Agropecuario recibe de las Instituciones por la labor que realizan sus técnicos evaluadores con Licencias de Capacitación.

,		
1	1	- 1
1 .		
. 1	i i	
j J		

# - Facilitar el acceso a los recursos financieros del Fideicomiso Agropecuario facultando a las Instituciones para que puedan tramitar directamente el descuento de los préstamos evaluados por sus técnicos con Licencia de Capacitación.

- Agilizar el otorgamiento de los servicios asistenciales del Fideicomiso Agropecuario a las instituciones, facultándolas a tramitar directamente las garantías de recuperación de los préstamos que concedan y los reembolsos de costos directos de la asistencia técnica que proporcionen a proyectos agropecuarios, así como la cobertura en su caso, de costos de capacitación de sus técnicos y de los productores agropecuarios que financien.
- Beneficiar a los productores agropecuarios acortano el tiempo que toma la tramitación de los financiamientos que requieren para el desarrollo de sus empresas. Lo anterior como resultado de la reducción de gestiones y trámites interinstitucionales.

#### OBJETIVO DE LA LICENCIA DE CAPACITACION TEMPORAL

Es objetivo de la Licencia de Capacitación Temporal, capacitar en la evaluación de proyectos de financiamiento a técnicos de — las Instituciones que participan en el Sistema de Licencias de Capacitación. Lo anterior en estrecha comunicación con técni— cos del Fideicomiso Agropecuario con la finalidad de dar a co-nocer a los técnicos con Licencia de Capacitación las normas, — lineamientos y procedimientos que rigen el otorgamiento de los apoyos financieros y servicios asistenciales del Fideicomiso A-gropecuario.

#### OBJETIVO DE LA LICENCIA DE CAPACITACION DEFINITIVA.

Es objetivo de la Licencia de Capacitación Definitiva el facultar a las Instituciones para que sus técnicos puedan evaluar en forma independiente proyectos de desarrollo agropecuario apegados a las normas, lineamientos y procedimientos que el Fideico-

1 1
<u> </u>

CV 30
-------

#### OBJETIVOS Y POLITICAS

miso Agropecuario establece para tener acceso directamente a -sus apoyos financieros y servicios asistenciales. Lo anterior con la finalidad de agilizar los trámites para el otorgamiento de préstamos a los productores y de descuentos a las Instituciones bancarias de primer piso que operan con el fideicomiso Agropecuario.

OBJETIVO DE LA LICENCIA DE CAPACITACION ESPECIAL

Es objetivo de la Licencia de Capacitación Especial aprovechar la posición estructural de los funcionarios de las Instituciones que cuentan con experiencia en la evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario, para que el Sistema de Licencias — de Capacitación de Técnicos Evaluadores sea más ágil en su funcionamiento y expesito el logro de sus objetivos.

Lo anterior mediante la concesión por parte del Fideicomiso Afgropecuario de facilidades y en facultades a las Instituciones para que sus funcionarios puedan hacerse cargo con más efectividad de labores como:

- La capacitación en coordinación con el Fideicomiso Agropecuario, de los técnicos que la Institución contrate para dedicarlos a la evaluación de proyectos agropecuarios, así como la actualización y perfeccionamiento de los métodos de evaluación empleados por sus compañeros con menor experiencia en este campo del crédito agrícola.
- La supervisión de los trabajos de evaluación realizados por sus compañeros de menor nivel jerárquico y en su caso, la tramitación en coordinación con el Fideicomiso Agropecuario de sus Licencias de Capacitación temporales o definitivas.
- El dictamen de la factibilidad de descontar con el Fideicomi so Agropecuario préstamos concedidos para el desarrollo agropecuario, teniendo como base los estudios de preinversión (evaluaciones) que se elaboren dentro de la Institución.
- La autorización para tramitar directamente el descuento de préstamos concedidos a productores agropecuarios para la rea

<ul> <li>Hasta los límites autorizados miso Agropecuario</li> </ul>		

#### OBJETIVOS Y POLITICAS

lización de proyectos relacionados con el desarrollo de actividades primarias (o de producción), evaluados por ellos mismos, por técnicos con Licencia de Capacitación definitiva y por técnicos con Licencia de Capacitación temporal, sin que en éste ultimo caso medie como requisito el que los estudios de preinversión o evaluaciones cuenten con la aprobación previa de las Oficinas Foráneas del Fideicomiso Agropecuario.

OBJETIVO DE LA CANCELACION DE LICENCIAS DE CAPACITACION

Es objetivo de la Cancelación el suspender definitivamente las Licencias de Capacitación de técnicos que fueron dados de baja en las Instituciones, que dejaron de participar en trabajos de evaluación por ser dedicados indefinidamente a otro tipo de labores o que infringieron las normas éticas que rigen el proceso de trasmisión de apoyos financieros y servicios asistenciales para el desarrollo agropecuario.

#### POLITICAS GENERALES

- Las Licencias de Capacitación para técnicos evaluadores se otorgarán a los Bancos que tengan líneas de crédito concedidas por el Fideicomiso Agropecuario, así como a otras Instituciones que demanden y a juicio del Fideicomiso Agropecuario se justifique incluirlas en el Sistema de Licencias de Capacitación de técnicos Evaluadores, debiendo mediar en estos casos convenios institucionales.
- Las Instituciones son las encargadas de proponer al Fideicomi so Agropecuario a técnicos para que se les otorque Licencias de Capacitación como evaluadores. Lo anterior mediante una solicitud por escrito firmada por representantes autorizados.
- Todas las solicitudes, independientemente del tipo de Licencia de habilitación, sin excepción deberán dirigirse a las Oficinas Regionales del Fideicomiso Agropecuario que correspondan al lugar de adscripción de los técnicos.

	•	1	
		1	
	1		
·	ŀ		

[V	32
----	----

#### OBJETIVOS Y POLITICAS.

- Solo las Oficinas Regionales y la Oficina Central del Fideico miso Agropecuario, están facultadas para autorizar, transferir o Cancelar Licencias de Capacitación.
- Los técnicos propuestos deberán ser empleados de las Instituciones o estar contratados a servicios profesionales.
- Los técnicos deberán ser Profesionales con grado de Licenciatura o mayor y tener antecedentes de formación escolar y/o ex periencia profesional que permitan considerarlos aptos para la evaluación de proyectos de financiamiento agropecuario o para recibir capacitación en este campo.
- Las Licencias de Capacitación para evaluar proyectos agropecuarios relacionados con las actividades primarias o de producción se otorgarán a profesionales del ramo (Ingenieros Agrónomos) y sólo por excepción a otro tipo de profesionales; siempre y cuando las Instituciones lo soliciten, dichas solicitudes estén sólidamente argumentadas y a juicio del Fideico miso Agropecuario se justifique atenderlas.
- En el caso de proyectos de financiamiento relacionados con las actividades secundarias (o de proceso y terciarios (o de servicios) del sector agropecuario o con el fomento de subsectores económicos especializados (Forestal, Pesca, Bienes Agromecánicos, etc.), podrá otorgarseles Licencias de Capacitación a profesionales cuya formación escolar o experiencia profesional los haga competentes para evaluar este tipo de proyectos (Ingenieros Agrónomos Especialistas en Agroindustrias, Licenciados en Administración o en Economía, Ingenieros Quimicos, Bioquímicos, Mecánicos o Industriales, etc.). Estas Licencias de Capacitación invariablemente estarán condicionadas a la evaluación en campos restringidos a las áreas de competencia de los Técnicos, lo que deberá quedar especificado en los documentos de autorizaciones que el Fideicomiso Agropecuario emita en respuesta a solicitudes de las Instituciones.

De igual forma, los profesionales cuya formación escolar y/o

<del></del>		
	<b>}</b>	
	<b></b>	
,		·

#### OBJETIVOS Y POLITICAS

experiencia los capacite únicamente para la ecaluación de determinado tipo de proyectos (Médicos Veterinarios Zootecnistas, Ingenieros Zootecnistas o Fruticultores, etc.) podrán obtener Licencias de Capacitación, pero solamente para desarrollar labores como evaluadores dentro de los campos de su competencia. Dichas restricciones como en el caso anterior, deberán quedar especificadas en los escritos de autorización que el Fideicomiso Agropecuario emita para antender solicitudes de Licencias de Capacitación.

Las Instituciones son responsables de la solvencia moral de los técnicos con Licencias de Capacitación y del uso de las facultades, obligaciones y responsabilidades que les otorga el contar con Licencia de Capacitación del Fideicomiso Agrope cuario, como técnicos evaluadores.

#### POLITICAS DE LA LICENCIA DE CAPACITACION TEMPORAL.

La Licencia de Capacitación temporal será otorgada por las Oficinas Regionales y sólo por excepción por la Oficina Central - del Fideicomiso Agropecuario, a técnicos de las Instituciones - que se dedicarán a la evaluación de proyectos de desarrollo a-gropecuario.

La vigencia normal de la Licencia de Capacitación Temporal será de seis meses como mínimo y de un año como máximo, salvo que o-curran circunstancias especiales que justifiquen acortar o pro-longar el período de Licencia de Capacitación.

#### POLITICA DE LA LICENCIA DE CAPACITACION DEFINITIVA

La Licencia de Capacitación Definitiva se otorgará por las Oficinas Regionales y sólo por excepción, por la Oficina Central - del Fideicomiso Agropecuario, a técnicos de las Instituciones - que hayan concluído satisfactoriamente su capacitación como técnicos evaluadores.

La Licencia de Capacitación Definitiva tendrá una vigencia inde finida mientras no existan elementos para suspenderla o cance-larla.

 	·	 			
			- 1		
					1
					1
			1	1	
				1	1

T1/	
T A	

34

$\sim$	DIF	ידידי	MUC	v	DOI	.ፐጥፕሮ	AC

### POLITICAS DE LA LICENCIA DE CAPACITACION ESPECIAL

La Licencia de Capacitación Especial será autorizada únicamente por la Oficina Central del Fideicomiso Agropecuario y sólo a - funcionarios de Instituciones Bancarias que previamente hayan - tenido Licencia de Capacitación Definitiva, que cuenten con cin co años de experiencia profesional como mínimo, dentro de los - cuales por lo menos tres hayan estado relacionados con el crédito agrícola y que tengan amplio conocimiento de los objetivos, normas, lineamientos y procedimientos operativos del Fideicomiso Agropecuario.

La Licencia de Capacitación Especial tendrá una vigencia indefinida, nasta en tanto no existan elementos para su cancelación.

#### POLITICA DE LA CANCELACION DE LICENCIAS DE CAPACITACION.

Las Oficinas Regionales y por excepción la Oficina Central del Fideicomiso Agropecuario, cancelarán las Licencias de Capacitación temporales, Definitivas o Especiales de técnicos evaluadores que hayan sido dados de baja de las Instituciones o dedicados permanentemente a la realización de actividades ajenas a la evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario.

Corresponderá a la Oficina Central del Fideicomiso Agropecuario la Cancelación de Licencias de Capacitación por "otras causas" que no sean las indicadas anteriormente, lo que se hará a solicitud de las Oficinas Regionales en base a los elementos que proporcionen para fundamentarlas.

En todos los casos se procederá, haya o no notificación por par te de las Instituciones sobre causas que motivan las cancelació nes, pero solamente cuando existan los elementos probatorios ne cesarios para sustentar la decisión de cancelar Licencias de Ca pacitación.

i	
	*

#### PROCEDIMIENTO DE LA LICENCIA DE CAPACITACION TEMPORAL

#### Institución.

- 1 Contrata un técnico para dedicarlo a la evaluación de proyectos de financiamiento agropecuario. Decide iniciar ges tiones para que el Fideicomiso Agropecuario le otorge Licencia de Capacitación Temporal.
- 2 Envía al técnico a la Agencia del Fideicomiso Agropecuario más cercana a su lugar de adscripción. indicándole que se entreviste con el titular de esa Oficina, llevando consigo su curriculum vitae y certificado de estudios.
- 3 Se traslada el técnico a la Agencia del Fideicomiso Agrope cuario para entrevistarse con el titular de la Oficina, presentando al mismo su curriculum vitae y certificado de estudios.
  Agencia.
- 4 Recibe el Agente al técnico de la Institución
- 5 El Agenteº entrevista al técnico. Analiza los documentos presentados por éste y evalúa los resultados de la entrevista. Decide.
  - En caso de que la decisión haya sido negativa, da aviso telefónicamente a la Institución.
  - En caso de que la decisión haya sido positiva, ordena la elaboración con dos copias de un Escrito de Aceptación de Licencia de Capacitación Temporal.\*\*
- 6 Envía el original del Escrito de Aceptación de Licencia de Capacitación Temporal a la Institución y la primera copia a la Oficina Estatal. Archiva para su control la segunda copia.

	7		
	1		
	ļ	<del></del>	
	l		
<u></u>	1		

#### Institución.

- 7 Recibe de la Agencia del Fideicomiso Agropecuario el original del Escrito de Aceptación de Licencia de Capacitación Temporal.
- 8 Elabora Solicitud de Licencia de Capacitación Temporal\* con las copias que requiera para su control.
- 9 Adjunta al original de la solicitud la documentación requerida por el Fideicomiso Agropecuario, la cual consiste en Curriculum Vitae, Documentos Académicos del Técnico y Escrito de Aceptación (copias).
- 10 Envía a la Oficina Regional del Fideicomiso Agropecuario el original de la Solicitud de Licencia de Capacitación, Temporal con sus anexos.
- 11 Archiva y en su caso, distribuye las copias de la Solicitud de Licencia de Capacitación Temporal.

#### Oficina Estatal

12 Recibe de la Agencia la primera copia del Escrito de Aceptación de Licencia de Capacitación.

Oficina Regional

- 13 Recibe de la Institución el original de la Solicitud de Licencia de Capacitación Temporal con sus anexos.
- 14 Revisa v analiza la documentación recibida
- 15 En su caso, da el Visto Bueno para que se otorgue la Licencia de Capacitación Temporal y asigna el Número de Cla ve que deberá utilizar el técnico durante su período de -Licencia de Capacitación Temporal.

Observaciones:	٠	Forma	SLCT-02		 7			
					1	<b></b>	<b></b>	
					1		1	

TV	37
TA	3,

- Elabora con tres copias, Escrito de Autorización de cencia de Capacitación Temporal. •
- 17 Recaba firmas en el Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Témporal.
- Una vez firmado el Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Temporal, registra y abre expediente bara control.
- Adjunta al expediente la documentación siquiente:
  - Escrito de Aceptación/ copia
  - Solicitud de Habilitación Temporal/ original
  - Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Temporal/ tercera copia

  - Curriculum Vitae/ copia Documentos Académicos/ copia
- 20 Archiva el expediente
- Envia la primera copia del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Temporal a la Oficina Estatal, la segunda copia a la Agencia y el original a la Institución.

Institución.

22 Como respuesta a su solicitud, recibe de la Oficina gional del Fideicomiso Agropecuario el original del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Temporal. Informa al técnico de la autorización, del Número de Clave que le ha sido asignado y le instruye sobre el uso de éste. Indica al técnico que deberá ponerse en contacto con la Agencia del Fideicomiso Agropecuario para recibir adiestramiento en la evaluación de proyectos de financiamiento agropecuario.

Obserbaciones:	000 <b>000</b> 000000000000000000000000000000		1	
	• Forma EAALCT-03		ı	 
			1	

IV	38
1.	J J J

#### Oficina Estatal

23 Recibe de la Oficina Regional para su conocimiento y control, la primera copia del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Temporal.

#### Agencia.

- 24 Recibe de la Oficina Regional para su conocimiento y control, la segunda copia del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Temporal.
- 25 Prepara programa de Adiestramiento para el técnico
- 26 Capacita al técnico en la evaluación de proyectos de financiamiento agropecuario.
- 27 Informa a la Oficina Estatal los resultados obtenidos durante la capacitación de técnicos con Licencia de Capacitación Temporal. En su caso solicita el apoyo de los Jefes de Programa

#### Oficina Estatal

- 28 Recibe de las Agencias informes de los resultados obteni dos durante la capacitación de técnicos con Licencia Tem poral.
- 29 Supervisa la capacitación de técnicos con Licencia Temporal. A solicitud de las Agencias o cuando lo considere conveniente, refuerza la capacitación utilizando los servicios de los Jefes de Programa
- 30 Informa a la Oficina Regional los resultados obtenidos -durante la capacitación de los técnicos con Licencia Temporal adscritos en su área de influencia.

Recib

7			

IV   39	IV
---------	----

#### OFICINA REGIONAL

- 31 Recibe de las Oficinas Estatales información de los resultados obtenidos durante el adiestramiento de los técnicos que capacitó con Licencia Temporal. Supervisa que se cumpla con el Subsistema en forma ágil y oportuna por parte de las oficinas del Fideicomiso Agropecuario bajo su jurisdicción. Coordina los servicios de supervisión, control, apoyo e información de las Oficinas Estatales... En base a la información recibida, solicitada o capturada por motivación propia, planea, programa y ordena la realización de acciones para mejorar el Subsistema y sus objetivos
- 32 Propone a la Oficina Central cuando lo considere necesario, cambios y adecuaciones para mejorar y mantener actualizado el Subsistema.
- 33 Informa Bimestralmente a la Oficina Central las altas, bajas, cambios y cancelaciones de Licencias de Capacitación Temporal habidas durante ese período.

#### OFICINA CENTRAL

- 34 Recibe bimestralmente de las Oficinas Regionales Informa ción Bimestral.
- 35 Recibe propuestas de las Oficinas Regionales de Cambios y adecuaciones al Subsistema para su mejoramiento y actualización.
- 36 Analiza, captura y procesa la información recibida.
- 37 Emite reportes a las Oficinas Regionales para su retroalimentación y a las Areas Gerenciales de la Oficina Central para su información.

u	 	 		
ı				
ı			, ,	
и		3		
п	•			
н				
н				
н		1		
н		i i		
ı		3	3	

#### PROCEDIMIENTO DE LA LICENCIA DE CAPACITACION DEFINITIVA

#### Institución

- 1 Se mantiene en comunicación con las agencias del Fideicomiso Agropecuario para conocer los avances en la capacitación de sus técnicos con licencia temporal.
- 2 Concluída la capacitación de alguno (o varios) de sus téc nicos con Licencia Temporal solicita a la(s) Agencia(s) del Fideicomiso Agropecuario que emita Escrito(s) de Visto Bueno para su(s) Licencia(s) de Capacitación Definitiva.

### Agencia

- 3 Se mantiene en comunicación con las Instituciones e infórma de la posición de los técnicos con Licencia de Capacitación Temporal que se están adjestrando en la Agencia.
  - Cuando algún técnico termine su período de adiestramien to haya o no solicitud de la Institución, elaborará -(con dos copias) Escrito de Visto Bueno para su Licencia de Capacitación Definitiva.\*
  - Cuando la Institución solicite información sobre técnicos que aún no hayan concluído su adiestramiento, informará de esto verbalmente.
- 4 Envía a la Oficina Estatal la primera copia del Escrito 

  de Visto Bueno para la Licencia de Capacitación Definitiva.
- 5 Envía a la Oficina estatal la primera copia del Escrito de Visto Eueno para la Licencia de Capacitación Definitiva y archiva la segunda copia para su control.

Observaciones:	•	Forma	EVBLCD-01		

#### INSTITUCION

6 Recibe de la Agencia del Fideicomiso Agropecuario para su conocimiento y trámite, el original del Escrito de -Visto Eueno para la Licencia de Capacitación Definitiva.

#### Oficina Estatal

7 Recibe de la Agencia para su conocimiento y control, la primera copia del Escrito de Visto Bueno para la Licencia de Capacitación Definitiva.

#### Institución

- 8 En base al Escrito de Visto Bueno para la Licencia de Ca pacitación Definitiva elabora la Solicitud de Licencia de Capacitación Definitiva en original y tres copias (o más si así lo requiere para su control).
- 9 Adjunta al original de la Solicitud de Licencia de Capacitación Definitiva, el original del Escrito de Visto -Bueno para la Licencia de Capacitación Definitiva.
- 10 Envía a la Oficina Regional del Fideicomiso Agropecuario originales de la Solicitud de Licencia de Capacitación Definitiva y del escrito de Visto Bueno para la Licencia de Capacitación Definitiva.
- 11 Envia a la Agencia del Fideicomiso Agropecuario la prime ra copia de laSolicitud de Licencia de Capacitación Definitiva para su control y archivo.
- 12 Envia a la Oficina Estatal del Fideicomiso Agropecuario la primera copia de la Solicitud de Licencia de Catacita ción Definitiva.
- 13 Archiva la tercera copia de la Solicitud de la Licencia de Capacitación Definitiva y copia fotostática del Escrito de Visto Bueno para la Licencia de Capacitación Defini

Observaciones:	•	Forma	SLCD-02			
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
					1	,

tiva.

Oficina Regional

14 Recibe de la Institución originales de la Solicitud de Li cencia de Capacitación Definitiva y del Escrito de Visto Bueno para la Licencia de Capacitación Definitiva.

#### Agencia

15 Recibe de la Institución para su conocimiento y control primera copia de la Solicitud de Licencia de Capacitación Definitiva.

Oficina Regional

Recibe de la Institución para su conocimiento y Control, segunda copia de la Solicitud de Licencia de Capacitación Definitiva.

Oficina Regional

- 17 Revisa y Analiza la documentación recibida. Determina si procede la solicitud de Licencia de Capacitación Definitiva.
- 18 En su caso, da el Visto Bueno para que se otorgue la Licencia de Capacitación Definitiva y asigna el Número. de Clave que el técnico deberá utilizar mientras se mantenga vigente su Licencia de Capacitación Definitiva.
- 19 Elabora Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Definitiva\* en original y tres copias.
- 20 Recaba firma(s) en el Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Definitiva.

- 21 Una vez firmado el Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Definitiva, actualiza Registros.
- 22 Adjunta al expediente del técnico la Solicitud de Licencia de Capacitación Definitiva y tercera copia del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Definitiva y archiva.
- 23 Distribuye el Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Definitiva, enviando el original a la Institu ción, la Primera copia a la Agencia y la segunda copia a la Oficina Estatal.

### Institución.

- 24 Recibe de la Oficina Regional del Fideicomiso Agropecuario el original del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Definitiva.
- 25 Informa a su técnico de la autorización y del nuevo Número de Clave que le ha sido asignado.
- 26 Instruye a su técnico sobre el uso de las facultades, obligaciones y responsabilidades que le confiere la Licen cia de Capacitación Definitiva.
- 27 El técnico con Licencia de Capacitación Definitiva inicia evaluaciones en forma independiente.

### Agencia

28 Recibe de la Oficina Regional para su conocimiento y control, la primera copia del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Definitiva.

Oficina Estatal.

29 Recibe de la Oficina Regional para su conocimiento y con

	7		
	1	i i	
_	ŧ '		
	•		
			i.

trol, la segunda copia del Escrito de Autorización de Li cencia de Capacitación Definitiva.

#### Agencia

- 30 Se mantiene en comunicación con los técnicos con Licencia de Capacitación Definitiva.
- 31 Analiza los trabajos de los técnicos con Licencia de Capacitación Definitiva.
- 32 Informa a la Oficina Estatal los resultados obtenidos de los trabajos de los técnicos con Licencia de Capacita ción Definitiva. Evalúa estos resultados y en su caso, solicita el apoyo de los Jefes de Programa.

Oficina Estatal.

- 33 Recibe de las Agencias información sobre los resultados obtenidos de los trabajos realizados por los técnicos con Licencia de Capacitación Defiritiva.
- 34 En su caso, auxilia a las Agencias en la Evaluación de -los resultados del trabajo de técnicos con Licencia de --Capacitación Definitiva. Con base en estas evaluaciones a solicitud de las Agencias o cuando lo considere conveniente enviará a los Jefes de Programa a reforzar la comunicación con los técnicos con Licencia de Capacitación Definitiva.
- 35 Informa a la Oficina Regional los resultados de los trabajos de los técnicos con Licencia de Capacitación Definitiva adscritos a su área de influencia.

Oficina Regional.

36 Recibe de las Oficinas Estatales información sobre eva-

•					
				1	i
					i
			- 1		
*			1	1	
		*	1	6 1	
	,			1	•

luaciones de resultados de los trabajos realizados por técnicos con Licencia de Capacitación Definitiva, adscritos a su área de influencia. Supervisa que se cumpla con el Subsistema en forma ágil y oportuna por parte de
las Oficinas del Fideicomiso Agropecuario bajo su jurisdicción. Coordina los servicios de supervisión, control,
apoyo e información recibida, solicitada o cacturada por
motivación propia, planea, programa y ordena la realización de acciones para mejorar el Subsistema y sus objetivos.

- 37 Propone a la Oficina Central cuando lo considere necesario, cambios y adecuaciones para mejorar y mantener actualizado el Subsistema.
- 38 Informa Bimestralmente a la Oficina Central, las altas, bajas, cambios y cancelaciones de técnicos con Licencia de Capacitación Definitiva habidas durante el período.
- 39 Archiva para su control información Bimestral.

Oficina Central

- 40 Recibe bimestralmente de las Oficinas Regionales Informa ción de los técnicos con Licencia de Capacitación Definitiva.
- 41 Recibe propuestas de las Oficinas Regionales de Cambios y adecuaciones al Subsistema para su mejoramiento y actualización.
- 42 Analiza, captura y procesa la información recibida.
- 43 Emite reportes a las Oficinas Regionales para su retroalimentación y a las Areas Gerenciales de la Oficina Central para su información.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·····		_		
			1	i l	i i
				1	: 1
					1 1
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

### PROCEDIMIENTO DE LA LICENCIA DE CAPACITACION ESPECIAL

#### Institución

- 1 Revisa los requisitos del Fideicomiso Agropecuario para tratar Licencias de Capacitación Especial.
- 2 Identifica a técnicos que reunen esos requisitos y decide iniciar gestiones para que el Fideicomiso Agropecuario otorque las Licencias de Capacitación Especial.
- 3 Elabora Solicitud de Licencia de Capacitación Especial\*, con tantas copias como las que se requieran para su control y para notificar de la solicitud a las Oficinas del Pideicomiso Agropecuario.
- 4 Envia a la Oficina Regional del Fideicomiso Agropecuario (La que corresponda al lugar de adscripción del prospecto a recibir Habilitación Especial) el original de la Solicitud de Licencia de Capacitación Especial.
- 5 Envia a la Oficina Estatal del Fideicomiso Agropecuario (Las que se encuentren ubicadas en el área de trabajo del prospecto a recibir su Licencia de Capacitación Especial) copia de la Solicitud de Licencia de Capacitación Especial.
- 6 Archiva y distribuye para su control, el resto de las copias de la Solicitud de Licencia de Capacitación Especial

Oficina Estatal

7 Recibe de la Institución para su conocimiento y control, copia de la Solicitud de Licencia de Capacitación Especial. Notifica de esta Solicitud de Licencia de Capacitación a las Agencias ubicadas en su área de influencia.

•	l		
		i l	
	í		
	ľ	1 1	į i
		1	
	i		

Oficina Regional

- 8 Recibe de la Institución el original de la Solicitud de Licencia de Capacitación Especial.
- 9 Revisa y analiza la documentación recibida
- 10 Solicita opinión por vía telefónica a la Oficina Estatal

Oficina Estatal

- 11 Recibe de la Oficina Regional comunicación telefónica pidiendo opinión sobre la Licencia de Capacitación Especial solicitada.
- 12 Consulta a las Agencias ubidadas en su área de influencia para dar su opinión.

## Agencias

- 13 Reciben de la Oficina Estatal comunicación pidiendoles o pinión sobre la Licencia de Capacitación Especial solicitada a la Oficina Regional.
- 14 Informan en forma telefónica a la Oficina Estatal su Opinión sobre la Licencia de Capacitación Especial solicitada y confirman por escrito (telegrama).

Oficina Estatal

- 15 Recibe de sus Agencias la opinión sobre la Licencia de -Capacitación Especial solicitada.
- 16 Comunica telefónicamente a la Oficina Regional su opinión sobre la licencia de Capacitación Especial solicitada y elabora Escrito de Confirmación de Opinión. con una copia.

Observaciones:		TCOLCE-02 ECOLCE-03		
		•	l	i

- 17 Envía a la Oficina Regional el Original de Confirmación de Opinión sobre la Licencia de Capacitación Especial solicitada.
- 18 Archiva para su control copia de la Conformación de Opinión sobre la Licencia de Capacitación Especial solicita da.

Oficina Regional

- 19 Por via telefónica recibe de la Oficina Estatal opinión sobre la Licencia de Capacitación Especial solicitada. -Posteriormente recibe confirmación por escrito.
- 20 En base a los elementos de juicio reunidos, elabora con una copia Escrito de Opinión de Licencia de Capacitación Especial\* y adjunta copia de la Solicitud de Licencia de Capacitación Especial que les envió la Institución.
- 21 Envía a la Oficina Central el original del Escrito de Opinión de Licencia de Capacitación Especial y copia de la Solicitud de la Licencia de Capacitación Especial.
- 22 Archiva para su control primera copia del Escrito de Opinión de Licencia de Capacitación Especial.

Oficina Central

- 23 Recibe de la Oficina Regional el original del Escrito de Opinión de Licencia de Capacitación Especial y copia de la Solicitud de Licencia de Capacitación Especial.
- 24 Revisa y analiza la documentación recibida.
- 25 Determina si procede el otorgamiento de la Licencia de --Capacitación Especial. En su caso, asigna el Número de

Obserbaciones:	•	Forma	EOLCE-04			-
				1	<b></b>	
				- 1		

Clave que deberá utilizar el técnico mientras se manten ga vigente su Licencia de Capacitación Especial.

- 26 Elabora con dos copias, Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Especial.\*
- 27 Recaba firmas sobre el Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Especial.
- 28 Una vez firmado el Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Especial, registra y abre expediente al técnico.
- 29 Adjunta la documentación al expediente.
- 30 Archiva el expediente con la documentación siguiente:
  - Escrito de Opinión de Licencia de Capacitación Especial/original
  - Solicitud de Licencia de Capacitación Especial/ copia
  - Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Especial/ segunda Copia.
- 31 Envía a la Institución el original del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Especial.
- 32 Envía a la Oficina Regional, primera copia del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Especial.

Institución.

33 Recibe de la Oficina Central del Fideicomiso Agropecuario el original del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Especial, para su conocimiento y control.

Observaciones:	Forma	EAALCE-05			
			1	1	<b></b>

- 34 Informa al técnico de la Autorización y del nuevo Número de Clave que le na sido asignado.
- 35 Instruye al técnico sobre el uso de las facultades, obligaciones y responsabilidades que le confiere su Licencia de Capacitación Especial de Técnico Funcionario

Oficina Regional

- 36 Recibe de la Oficina Central la copia del Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Especial para su conocimiento y control. Notifica de esta Autorización a las oficinas ubicadas en su área de influencia.
- 37 Se mantiene en comunicación con las Oficinas Estatales y Agencias del área de su jurisdicción, para obtener in formación de resultados de los trabajos de los técnicos con Licencia de Capacitación Especial.
- 38 Informa a la Oficina Central de los resultados de trabajo de los técnicos con Licencia de Capacitación Especial y propone cuando lo considere conveniente, cambios y adecuaciones para mejorar y mantener actualizado el -Subsistema.

Oficina Central

- 39 Recibe de las Oficinas Regionales informes de resultados de trabajo de los técnicos con bicencia de Capacita ción Especial.
- 40 Informa bimestralmente a las Oficinas Regionales las altas, bajas, bambios y cancelaciones de técnicos con Licencia de Capacitación Especial habidas durante el período.
- 41 Archiva para su control información Bimestral de las Licencias de Capacitación Especial.

	- 1
<b>                                    </b>	
·	

- 42 Analiza, captura y procesa la información.
- 43 Emite reportes a las Oficinas Regionales para su retroalimentación y a las Areas Gerenciales de la Oficina Central para su información.

PROCEDIMIENTO DE LA CANCELACION DE LICENCIAS DE CAFACITACION.

Institución.

- Dedica a un técnico a realizar otras funciones diferentes a las de evaluación o da de baja a un técnico con Li cencia de Capacitación por dejar de prestar sus servicios a la Institución.
- 2 De lo anterior, da aviso por escrito a la Oficina Regional del Fideicomiso Agropecuario mediante Solicitud de --Cancelación de Licencia de Capacitación\*, la que elaborara con copia para el técnico y las que requiera para su control.
- 3 Envía a la Oficina Regional del Fideicomiso Agropecuario el original del Escrito de la Solicitud de Cancelación de Licencia de Capacitación y entrega al técnico una copia de este escrito, archiva y en su caso, distribuye el resto de las copias.

Oficina Regional

4 Recibe de la Institución, original del Escrito de Solicitud de Cancelación de Licencia de Capacitación.

Cualquier Oficina del Fideicomiso Agropecuario.

4 (Bis) Cuando se detecte que algun técnico con Licencia de

Observaciones:	•	forma	SCLC-01		ΓΤ	
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del></del>	·
1						

Capacitación fué dedicado permanentemente a labores diferentes a las de evaluación o dejó de prestar sus ser vicios a la Institución y ésta no lo ha comunicado al -Fideicomiso Agropecuario, la Oficina que detectó la ano malía deberá reunir los elementos probatorios del hecho e informar\* a la Oficina Recional, la que procederá a cancelar la Licercia de Capacitación conforme a los procedimientos indicados a partir del inciso 5. Así mismo la Oficina que detectó la anomalía deberá pedir a la -Institución que solicite a la Oficina Regional la cance lación de la Licercia de Capacitación del técnico, conforme se establece en los incisos 1 al 3 de éste procedimiento. Cuando se detecten "otras causas" que podrían ameritar la cancelación de la Licencia de Cancelación de algún técnico y éstas no sean alguna de las anteriormente indicadas, los Jefes de las Oficinas Foráneas del Fideico miso Agropecuario deberán indicarlo a su inmediato supe rior a fin de proceder en su caso a reunir los elementos procatorios necesarios para sustentar la decisión de cancelar la Licencia de Capacitación, los cuales deberán ser concentrados en la Oficina Regional la que turnará el asunto a la Oficina Central. conforme a los procedimientos indicados a partir del inciso 13.

- 5 Elabora Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación\* con tantas copias como Oficinas del Fideicomiso A gropecuario haya que notificarles ésto, más una copia para su control.
- 6 Recaba firma en el Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación.
- 7 Distribuye Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación, enviando el original a la Institución y copias a las Oficinas del Fideicomiso Agropecuario a las que se deba notificar la cancelación. Archiva la última copia para su control.

							también	in-		
formará	a la	Ofic	ina	- 5 t i	ata:	•				<u> </u>
		•								

8 Actualiza sus registros y el expediente del técnico.

Institución.

9 Recibe de la Oficina Regional del Pideicomiso Agropecuario, el original del Escrito de Cancelación.

Agencia y Oficina Estatal.

- 10 Recibe de la Oficina Regional copia del Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación.
- 11 Vigila que el técnico al que se le canceló la Licencia de Capacitación, no utilice las facultades y el Número de Clave que se le otorgó, para la tramitación y autori zación en su caso, de asuntos con el Fideicomiso Agrope cuario.
- 12 Informa bimestralmente a la Oficina Central de las Cancelaciones de Licencias de Capacitación realizadas durante el período. Lo anterior de acuerdo con los proce dimientos del Flujo de Información de las Licencias de Capacitación, Temporalesº o Definitivas °°.

#### Agencia

- 13 Detecta contingencias o desviaciones en los trabajos de algún técnico evaluador que a su juicio podrían ameritar la Cancelación de su Licencia de Capacitación.
- 14 Reúne elementos para probar en su caso, las contingencias o desviaciones e informa telefónicamente a la Oficina estatal.

Oficina Estatal

15 Detecta desviaciones o contingencias en los trabajos de

	7		
	l	]	i
	1		
•	ļ	,	
	1		L i

Al ún técnico evaluador que podría ameritar la Cancelación de su Licercia de Capacitación. Lo anterior porque recibió información telefónica de las Agencias o porque se enteró por sí misma, en cuyo caso reúne elementos para probar la anomalía, para lo que podría auxiliarse de las Agencias si así lo juzga prudente.

16 Araliza el asunto y en su caso informa en forma explicita y por escrito a la Oficina Regional.

Oficina Regional

- 17 Recibe información de las Oficinas Estatales sobre desviaciones o contingencias en los trabajos de algún técnico evaluador que podría ameritar la Cancelación de su Licencia de Capacitación.
- 18 Analiza la información. De considerarlo conveniente in vestiga por si misma y/o solicita a las Oficinas Estata les información o elementos probatorios adicionales. Dictamina.
  - En caso de considerar que no procede la cancelación, se lo comunica telefónicamente a las Oficinas Estatales.
  - En caso de dictamirar que procede la Cancelación, Ela bora con una copia escrito solicitando que se cancele la Licencia de Capacitación, en el que informa explicitamente de las causas por las que dicha Cancelación es a su juicio procedente.
- 19 Envía a la Oficina Central el original de la Solicitud de Cancelación de Licencia de Capacitación y archiva para su control, la copia.

Oficina Central

20 Recibe de la Oficina Regional el original de su Solici-

i t	1 1	
1	<b></b>	
	1 1	
	1 1	

tud de Cancelación de Licencia de Capacitación.

- 21 Revisa y Analiza la documentación recibida. De conside rarlo conveniente solicita información adicional a la O ficina Regional. Dictamina.
  - En caso de considerar que no procede la Cancelación, se lo comunica telefónicamente a la Oficina Regional.
  - En caso de dictaminar que procede la Cancelación, ela bora con dos copias Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación.
- 22 Recaba firmas sobre el Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación.
- 23 Una vez firmado el Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación, actualiza sus registros.
- 24 Archiva la segunda copia de la Cancelación de Licencia de Capacitación.
- 25 Envia a la Institución el original del Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación.
- 26 Envía a la Oficina Regional primera copia del Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación.

Institución.

- 27 Recibe de la Oficina Central del Fideicomiso Agropecuario el original del Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación.
- 28 Informa al técnico de la Cancelación de su Licencia de -Capacitación.

IV	56

Oficina Regional

29 sector de la Oficina Central la primera copia del Escrito de Cancelación de Licencia de Canacitación para su conocimiento y control. Actualiza sus registros. Notifica de la Cancelación a las Oficinas ubicadas en su área de influencia, a las que envía copia de su copia de la Cantelación.

Agencia y Oficina Estatal

- 30 Reciben de la Oficina Regional copia del Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación.
- 31 Vigilan que el técnico al que se le canceló la Licencia ce Capacitación, no utilice las facultades y el número de llave que se le otorgó para la tramitación y autorización er su caso, de asuntos con el Pideicomiso Agropecuario.

CUADRO DE RESPONSABILIDAD DE LA LICENCIA DE CAPACITACION TEMPORAL

	FI	DEICOMISO	AGROPECUA	кіо
INSTITUCION	AGENCIA	OFICINA ESTATAL	OFICINA REGIONAL	OPICINA CENTRAL
-Solicitar a los ternicos que contrate como evaluadores, la documentación requerida para su Licencia de Capacitación.  - Antes de Solicitar su Licencia de Capacitación Temporal enviar a su técnico a la Agencia, indicando que se entreviste con el titular de la Oficina.  - Recibir de las Agencias, originales de los EALT-01.  - Elaborar SLT-02 - y resitirla a las Oficinas Regionales los originales de las SIAT-02 anexados de los Capacitación de su Licensa Regionales los originales de las SIAT-02 anexados de los Goriginales de las SIAT-03 anexados de los Capacitación de su Licensa Regionales los originales de los EAALT-03.  - Informar a los Técnicos de la autorización de su Licensia de Capacitación así como del número de clave que les fue asignado e instrucios sobre el uso de éste.  - Indicar a los técnicos que se pongan en contacto con la agencia que les corresponda, para recitir adiestramiento en la evaluación de proyectos de financiamiento agrope cuario.	técnicos que en- vien las Institu- ciones como pros- pectos a recibir Licencia de Capa- citación Temporal. Analizar los docu- mentos presentador por éstosEvaluar los resul- tados de las entre vistas Comunicar a las - Instituciones los resultados de las entre vistas En casos en que la decisión es nega- tiva, dar aviso - telefónicamente - a las InstitucionesEn los casos en - que la decición - es postitiva elabo rar EALCT-01 -Enviar el orininal de los EALCT-01 a. Las Instituciones -Recibir de la Ofi- cina Regional pa- ra su conocimien- no y control, la segunda copia de los EALCT-03 - Preparar programas de Adiestramianto Capacitar a los - técnicos con Licen cia en la elavora- ción de evaluacio- nes Informar a la Ofi- cina Estatal los - resultados obteni- dos durante la ca- pacitación de los técnicos.	EAALCT-03 -Rectibir de los A- quencias informes de los resultados obtenidos durante la capacitación de ctécnicosSupervisar la capa citación de los - técnicosReforzer la Capaci tación de los téc nicosInformer a la Ofi- cina Regional los resultados obteni- dos durante la ca- pacitación de los técnicos.	las Licencias de - Capacitación Tempo rales y asignar el número de Clave de los técnicos. -Elaborar EAALCT-03 y recabar las fir- mas correspondien- tes.	nales para su re- troalimentación y a las areas Geren- ciales de la Ofici na Central para su información.

CHADRO DE RESPONSABILIDAD DE LA LICENCIA DE CAPACITACION DEFINITIVA

	1.4	DEICOMISO	AGROFECHA	νιν
INSTITUTION	AGENCIA	OFICINA ESPAPAL	OFICINA REGIONAL	OFICINA CENTRAL
-Eantamorse en comunicación con las Agencias para conecer los avances en la Capacitación de sus técnicos con la Capacitación de sus técnicos con licencia de Capacitación Temporal.  -Solicitar a las Agencias que emitan EvuiCD-01; cuando los técnicos con Licencia de Capacitación Temporal ha yan concluido su adiestramiento.  -Recibir de las Agencias el original de las Agencias el original de los EVELCD-01.  -Univorar SLCD-02 -Adiuntar al original de los EVELCD-01.  -Civier a las oficinas Regionales originales de los EVELCD-01.  -EVELCD-01.  -EVELCD-01.  -Civier a las oficinas Residonales originales de las SCCD-02 - Adiuntar al originas Regionales originales de los EVELCD-01.  -Recibir de las Oficinas Regionales de los EAALCD-03 - Informar a sus técnicos de la Autorízación y del nuevo número de clave que le ha sido asignado.  -Instruir a sus tecnicos sobre el uso de las facultades, obligaciones y responsabilidades que le confiere la Licencia de Capacita ción Definitiva.	nicación con las — Instituciones e In formarles de la po- sición de los téc- nicos con Liconcia de Capacitación — Temporal que se es tán adiestrando en la Actocia. — Condo alpun técni colo de adiestra- miento haya o no solicitud de la institución, elabo rar EVBLCD-O1. Cuendo las institu ciones soliciten Información sobre tecnicos que aum no hayan concluido su adiestramiento, informar de esto verbalmente. Enviar a las Instituciones los origi neles de los cer EVBLCD-O1 con co- pola a la Oficina Estatal y una para Archivo. —Mantenerse en comu nicación con los técnicos con Licen cia de dapacita- ción berinitiva —Analizar los traba jos de los técni- cos con Licencia de Capacitación De finitiva Evaluar los de los tecni- cos con Licencia de Capacitación De finitiva Evaluar estos resultados pe finitiva Evaluar estos resultados pe finitiva Evaluar estos resultados polaci	-Recibir de la Oficina Regional para su conocimiento y control, la segunda control, la segunda con la control, la segunda con la control, la segunda con la control de la segunda ción de los resultados del trabajo de tranticos con Licencia de Cajactita ción Definitiva.  con base a estas - evaluaciones a sociacitud de las A-gencias o cuando - lo considere conveniente envier e los Jefes de Programa a reforsar la comunicación con los tecnicos con Licencia de Capacitación.  -Informat a la QuiInformat a la CapacitaInformat a la Ca	-Recibir de las Ingituciones origina les de las SLCD-02 y de los correston dientes EVBLCD-01Revisar y analizar la documentación - racibida, usterminar si procede las solicitudesEn su caso, dar el visto Bueno para que se otorquen las Licencias de capacitación befinitivas y ssignar los números de claveElaborar EAALCD-03 - racabar firma en los secritos de au vortzaciónActualizar los registros correspondientosAdjuntar lo siquientes de las Agencias y archivarlosDistribuir los EAALCD-03 (Copia) y archivarlosDistribuir los EAALCD-03 (Copia) y archivarlosDistribuir los EAALCD-03 enviando el original a las Instituciones, copia a las Agencias y a las Oficinas Estatales - Recibir de las Oficinas Cataliados de resultados de resultados de resultados de resultados dos rentes de Capacitación Definitiva adocritos a su area de inituenciaIntermar Himestral mente a la Oficina de Capacitación Definitiva habidas durante el periodo.	

CHADRE OF RESPONSABILITIAN DE LA ELCUNCIA DE CALACTERACION ENHECHAL

F		OLIVOMISO	A THOPECHAI	
INSTITUTION	AGUNCIA	OFICINA ESTATAL	OFECINA REGIONAL	OFICINA CENTHAL
-Revisar los requi- ation del Pidelco- mino Agropecuatio, para obtener Licen cias de Capacita- ción EnpecialIdentificar a los técnicos que reu- nen esos requisi- tosaElaborar SICE-01 -Enviar a la ofici- na Regional el Uri ninal de SICE-01 -Con copia a las Uri con copia a las Uri con copia a las Uri na Central los Ori nales Estatales necesarias y copia para su archivoRecibir de la Ofi- na Central los Ori nales de los -EAALE-05, para su conocimiento y con trolIntormar a los téc nicos de la subori zación y del núme- ro de clava que la tuúa salinadoInstruir a los tec nicos sobre el uso de las facultarles, oblinaciones y ren ponsabilidades que le contirre su Li- cencia de Capaci tación Especial pa- ríoUar facilidades a sus técnicos con Licencia de Capaci tación Especial pa- río de las ofici- nas del Fideicomi so Agropecuario u- bicadas en el area georafica donde e gercen sus functo- nes, para la aten- ción de anuntos re lacionados con la evaluación de pro- yectos de desarro- llo Agropecuario el Sittena de Li- concias de Capaci tación de desarro- llo Agropecuario y el Sistena de Li- concias de Capaci tación de desarro- llo Agropecuario y el Sistena de Li- concias de Capaci tación de desarro- llo Agropecuario y el Sistena de Li- concias de Capaci tación de desarro- llo Agropecuario y el Sistena de Li- concias de Capaci tación de técnicos Evaluadores.	-Rectbir de la oficia Extatal comy cicación pidiendo les opiniones sobre las Liternian de Canacitación - Expeciales solicitadas a la dificina Residentia e la Compositación de Canacitación a su opinión sobre la commender Licencia de Canacitación Lapocalal solicitadas y contirmar por escrito (telegiama).  -Coordinarse con los técnicos funcionados de Canacitación de Japaritación Especial para la atención de Asuntos relacionados de Proyectos de Desarro y el Sistema de Licencias de Capacitación de Froyectos de Desarro y el Sistema de Licencias de Capacitación de Erolico y el Sistema de Licencias de Capacitación de Erolico y el Sistema de Licencias de Capacitación de Experior de Sustema de Licencias de Capacitación de técnicos de Capacitación de	conocimiento y con	-Revisar y analizar la documentación recibidaSolicitar opinio- nes por via telefó nica a las Utici- nas Estatalca -Recibir de las Utici- nas Estatalca -Recibir de las Utici- nas Estatalca -Recibir de las Utici- con esta el control y adjuntar copia de la SUCE-UI -Enviar a la Otici- na Central orinina les de los EDUCE-O4 anexados: de copias de tas - correspondientes side-UIArchivar para su - control copia de - los EDUCE-O4Recibir de la Uti- al la Central de los EDUCE-O5Notificar de esta sutorización a las Oficinas ubicadas en su área de in- fluenciaIntormar a la Uti- cia Central de los téc nicos con Licencia de Capacitación En pecial -Coordinarse con los técnicos Funciona- rios con Licencia de Capacitación La pecial con Licencia de Capacitación La pecial - para la a-	- Hecibir de la uricina Hegional originales de los EUCLE-04 y copia de las Solicitudes Parental de las Solicitudes Parental de las Solicitudes Parental de las Licen-cede el otorgamion to de las Licen-cias de Capacita-ción Especiales En su caso, asignar el número de clive que deberá utilizar el técnico-ciaborar EAALCE-05 e-brir registros y ecaber firmas.  - Una vez ilmados - los EAALCE-05 e-brir registros y expedientes pera control - Adjuntar la documentación a los expedientes de los EAALCE-05 e-brir registros y expedientes de los finitora para Archivo.  - Hecibir de los Oficians Henionales de cualquier cambio de los Licencias de Capacitación Especial - Archivor para su control información Empedientes de las Uticinas Regionales de Capacitación Especial - Archivor para su control información Empedientes de las Uticinas Regionales.

10	LQ.

CUADRO DE RESPONSABILIDAD DE LA LICENCIA DE CAPACITACION ESPECIAL

•	FIREICOMISO AGROPECUARIO							
INSTITUTION	AGENCI A	OPTCINA ESTATAL	OFICINA REGIONAL	DETCINA CENTRAL				
				-Emitir reportes a lab Officinus Me- gionales pera ru retroalimentación y a las áreas ru- renciales de la - Officina Central - para su informa- ción.				

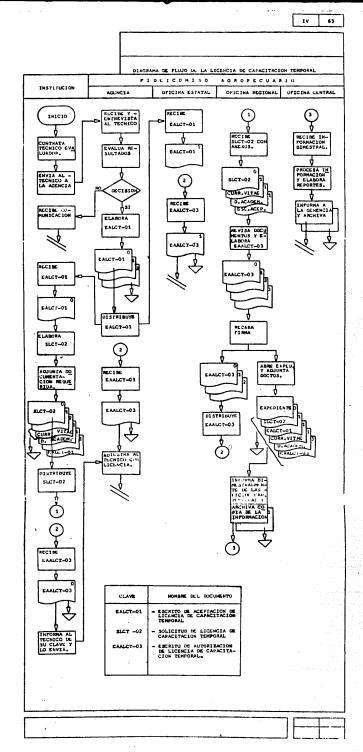
CUADRO DE REGIONSABILIDAD DE LA CANCELACION DE LICENCIAS DE CAPACI-TACION.

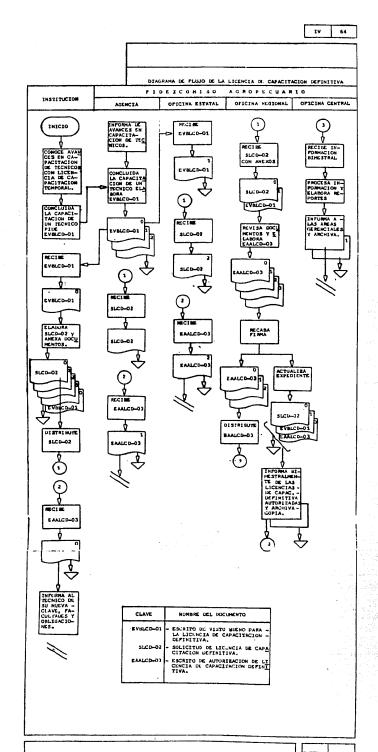
Cuando dediquo a un técnico a reali aro de la Officia de la Officia en de
un técnico a reali car incino de los ECCL-02 pla de los ECCL-02 pla de los ECCL-03 processor de Capacita ción por delar des prestar sus acriticion las facultición, del sulto o combiento para la tracición de Capacita de Capacita de Capacita de Capacita na Regional que contra la Uticiona Regional de Capacita na Regional que contra la Uticiona Regional que contra la Uticiona Regional que contra la Capacita de Capacita
en su caso infor- tentar la decisión de cancelar la Li- cencia de Capacita- ción.  en su caso infor- cita y por escrito a la Oficina Kenio nal.  en su caso infor- cita y por escrito a la Oficina Kenio nal.  en su caso infor- cita y por escrito a la Oficina Kenio nal.  en caso de consider comunicario telefónicamente a las Oficinas cancelaciones - debará comunicario telefónicamente a las Oficinas contrata nar que procedan - las cancelaciones - debará alaborar - SCLC-Ol en la que - informara explicita mente de las causas de cancelación, en- viar a la Oficina Central el original

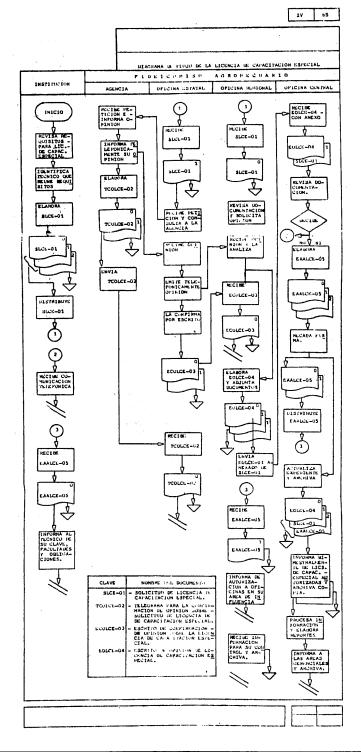
62

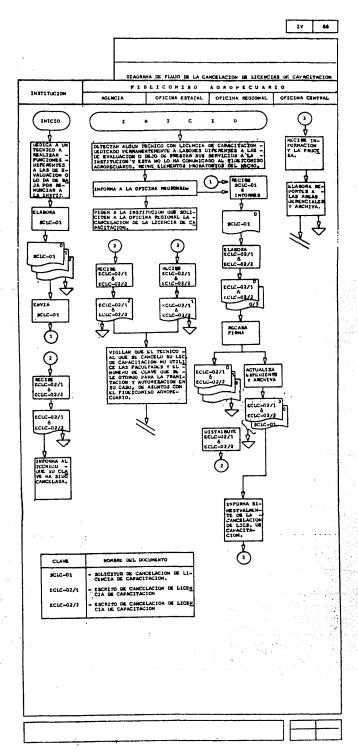
CUADRO DE RESPONSABILIDAD DE LA CANCELACION DE LICENCIAS DE CAPACI-TACION.

THERE III . A.	P 1	PIDLICOMISU AGHOPECUARIO					
'INSTINICION .	AGENCIA	OFICINA ESTATAL	OFICINA REGIONAL	OFICINA CENTRAL			
			y archivar para su control, la copia. Recibir de la Ori- cina Central para su conocimiento y control, la prime- ra conia de ECLZ-02 -Actualizar sus re- qiatros. Notificar de la Cencelación a las Oficinas ubi cadas en su Area - de Influencia.				
		e de l'activité	tere and the second				









IV 67

UN CASO PRACTICO

5. INDICE Y ANALISIS DE FORMAS

	INSTEE	Y ANALISIS	DE	FORMAS
_	TABLE	PC 2944 S		

 INUTOR Y ANALISIS DE FORM <b>AS</b> • INDICE DE POPMAS	
Indice de formas de la Dicencia de Capacita- ción Temporal.	
- Escrito de Aceptación para la Licencia de Capacitación Temporal	EALCT - 01
- Soliditur de Licencia de Capacitación Tem- poral	SLCT - 02
- Escrito de Autorización de Licencia de Ca- pacitación Temporal	EAALCT - 03
Indice de Formas de la Licencia de Capacita- ción Definitiva.	
- Escrito de Visto Bueno para la Licencia de Capacitación Definitiva.	EVBLCD - 01
-Solicitud de Licercia de Capacitación Definitiva.	SLCD - 02
- Ascrito de Autorización de Licencia de Cap <u>a</u> citación Jefiritiva.	EAALCD ~ 03
Indice de formas de la Licencia de Capacita- ción Especial	
- Solicitud de Licencia de Capacitación Esp <u>e</u> cial	SLCE - 01
- Telegrama para la Confirmación de Opinión sobre Solicitud de Licencia de Capacita ción Especial	TCOLCE - 02
- Escrito de Confirmación de Opinión sobre - la Licencia de Capacitación Especial	ECOLCE - 03
- Escrito de Opinión de Licencia de Capacit <u>a</u> ción Especial.	EOLCE - 04

	_
• INDICE DE FORMAS	
- Escrito de Autorización de Licencia de Ca-	EAALCE - 05
pacitación Especial.	
Indice de Formas de la Cancelación de Licen-	
cias de Capacitación.	
- Solicitud de Cancelación de Licencias de - Capacitación.	SCLC - 01
·	
- Escrito de Cancelación de Licencias de Ca- pacitación. Uno.	ECLC - 02/
- Escrito de Cancelación de Licencias de Ca-	ECLC - 02/
pacitación. Dos.	•
	er i programa. Programa
•	

IV	70

	·
• INDICE Y ANALISIS DE FORMAS	ANALISIS DE FORMAS.
Nombre y Clave del Documento:	EALCT-01
Escrito de Aceptación Para la Licencia de ral	Capacitación Tempo-
Remitente:	
La Agencia Destinatario:	
La Institución	
Objetivo:	
Aceptar que la Institución continue gestic de Capacitación Temporal de alguno de sus de haber reunido requisitos.	nes para la Licencia técnicos, en virtud
Contenido del Texto:	
Se manifiesta conformidad para que la Inst tiones ante la Oficina Regional para la Li ción Temporalde un técnico evaluador.	itución continue <u>ges</u> cencia de Capacita^
Frecuencia:	
Cada que se presente a la Agencia un técni ción para realizar entrevista previa a su ción Temporal.	co de alguna Instit <u>u</u> Licencia de Capacit <u>a</u>
Distribución del Documento:	
Original : A la Institución 1a. Copia: A la Oficina Estatal 2a. Copia: Al Archivo de la Agencia	
Documentos que Genera:	
Solicitud de Licencia de Capacitación Temp	oral.

Observaciones: Se debe anexar una copia de este

Escrito a la SLCT-02

IV 67

UN CASO PRACTICO

5. INDICE Y ANALISIS DE FORMAS

INDICE	Y ANALISIS	DE	FORMAS
エカンスケイエス	TE PODMAS		

Indice se formas de la Licencia de Capacita- ción femporal.	
- Escrito de Aceptación para <b>la</b> Licencia de Capacitación Temporal	EALCT - 01
- Solicitus de Licencia de Capacitación Tem- poral	SLCT - 02
<ul> <li>- Escrito de Autorización de Licencia de Ca- pacitación Temporal</li> </ul>	EAALCT - 03
Indice de Formas de la Licencia de Capacita- ción Definitiva.	
- Escrito de Visto Bueno para la Licencia de Capacitación Definitiva:	EVBLCD - 01
-Solicitud de Licencia de Capacitación Defini tiva.	SLCD - 02
- Escrito de Autorización de Licencia de Cap <u>a</u> citación Definiti <b>va.</b>	EAALCD - 03
Indice de Formas de la Licencia de Capacita- ción Especial	
- Solicitud de Licencia de Capacitación Esp <u>e</u> cial	SLCE - 01
<ul> <li>Telegrama para la Confirmación de Opinión sobre Solicitud de Licencia de Capacita ción Especial</li> </ul>	TCOLCE - 02
- Escrito de Confirmación de Opinión sobre - la Licencia de Capacitación Especial	ECOLCE - 03
- Escrito de Opinión de Licencia de Capacit <u>a</u> ción Especial.	EOLCE - 04

	•
• INDICE DE FORMAS	
- Escrito de Autorización de Licencia de Ca- pacitación Especial.	EAALCE - 05
I <b>ndice</b> de Formas de la Cancelación de Licen- cias de Capacitación.	
- Solicitud de Cancelación de Licencias de - Capacitación.	SCLC - 01
- Escrito de Cancelación de Licencias de Ca- pacitación. Uno.	ECLC - 02/1
- Escrito de Cancelación de Licencias de Ca- pacitación. Dos.	ECIČ - 05/5

IV	70

			•		
•	INDICE	Y	ANALISIS	DΕ	FORMAS

ANALISIS DE FORMAS.

## Nombre y Clave del Documento:

EALCT-01

Escrito de Aceptación Para la Licencia de Capacitación Tempo-ral

## Remitente:

La Agencia

#### Destinatario:

La Institución

## Objetivo:

Aceptar que la Institución continue gestiones para la Licencia de Capacitación Temporal de alguno de sus técnicos, en virtud de haber reunido requisitos.

# Contenido del Texto:

Se manifiesta conformidad para que la Institución continue ges tiones ante la Oficina Regional para la Licencia de Capacita ción Temporalde un técnico evaluador.

#### Frecuencia:

Cada que se presente a la Agencia un técnico de alguna Instit<u>u</u> ción para realizar entrevista previa a su Licencia de Capacit<u>a</u> ción Temporal.

# Distribución del Documento:

Original: A la Institución 1a. Copia: A la Oficina Estatal 2a. Copia: Al Archivo de la Agencia

### Documentos que Genera:

Solicitud de Licencia de Capacitación Temporal.

Observaciones: Se debe anexar una copia de este Escrito a la SLCT-02

	ĺ
•	1

IV	71

INDICE Y ANALISIS DE FORMAS.
• FORMAS

Forma: EALCT - 01

Nombre y Dirección de la Institución.

	En relación a la entrevista previa a la solicitud de
Licencia	de Capacitación Temporal, sostenida con
	, técnico de esa Institución, adscrito
a	, manifestamos a #stedes nuestra con-
	para que continuen con los tramites de la Licencia de
	ción Temporal del citado profesionista, como evaluador
de proyec	tos de Financiamiento

Para lo anterior, deberán solicitar la Licencia do - Capacitación Temporal a nuestra Oficina Regional correspondien te, anexando la documentación que se requiere del técnico y copia de esta comunicación.

Firma: La Agencia.

IV	72
----	----

INDICE Y ANALISIS DE FORMAS ANALISIS DE FORMAS.
Northern walking dal Degrees day
SICT-02 Solicitud de Licercia de Capacitación Temporal
Remitente: La Institución
<u>Destinatario:</u> La Oficina Regional
Objetivo:
Solicitar la Licencia de Capacitación Temporal de un Tecnico evaluador.
Contenido del Texto:
Se solicita la Licencia de Capacitación Temporal de un técnico evaluador y se indica el lugar donde se desee llevar a cabo el adiestramiento de la Licencia de Capacitación Temporal.
Frecuencia:
Cada que se solicite una Licencia de Capacitación Temporal.
Distribución del Documento:
Original : A la Oficina Regional Copia (s) : Donde las requiera para su control
Documentos que Genera:
Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Temporal.
Observaciones: Se debe anexar EALCT-01

IV	73

	INDICE	Y	ANALISIS	DE	FORMAS
٠	PORMAS			•	

Forma: SLCT - 02

Nombre y Dirección de la Oficina Regional.

Comunicamos a ustedes que siendo nuestro interés participar en los programas de Desarrollo Agropecuario que tiene a su cargo esa Institución, hemos contratado con fecha al con caracter de

, para quien solicitamos le sea concedida la Licencia de Capacitación Temporal, como técnico evaluador de proyectos de Financiamiento , de acuerdo a las normas establecidas por el Fideicomiso Agropecuario.

Conforme a lo anterior manifestamos a ustedes que el profesionista citado reune las condiciones de solvencia moral y experiencia de campo que a nuestro juicio son satisfactorios.

recibirá adiestramiento en la evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario en coordinación con su Agencia en . Si los resultados del adiestramiento resultaran satisfactorios y se cumple con los requisitos establecidos por ustedes, solicitaremos se conceda la Licencia de Capacitación Definitiva.

Adjunto a la presente, encontraran el Escrito de Aceptación de su Agencia en , así como copia del certificaco de estudios y curriculum vitae de nuestro técnico.

Firma: La Institución.

<del></del>	<del></del>			
			1	

IV 7
------

• INDICE Y ANALISIS DE FORMAS... ANALISIS DE FORMAS Nombre v Clave del Documento: EAALCT-03 Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Temporal Remitente: La Oficina Recional Destinatario: La Institución Objectivo: . Autorizar a la Institución la Licencia de Capacitación Temporal de un técnico Evaluador. Contenido del Texto: Se autoriza la Licencia de Capacitación Temporal de albun tecnico, para que elabore evaluaciones conjuntamente con un técni co del Fideicomiso Agropecuario. Se dan indicaciones para que el técnico se concerte con la Agencia donde recibirá su adiestramiento. Procuencia: Cada que se autorice una Licencia de Capacitación Temporal

# Documentos que Genera:

Distribución del Documento:

2a. Comia : A la Adencia

: A la Institución 1a. Copia : A la Oficina Estatal

Ninguno

Original

IA	75

INDICE Y ANALISIS DE FORMAS • FORMAS
Forma: EAALCT - 03
Nombre y Dirección de la Institución
Hacemos referencia a su carta de fecha en la cual nos solicitan la Licencia de Capacitación Temporal del Sr. para que elacore evaluaciones de proyectos de financiamiento
Sobre el particular, manifestamos a ustedes que en principio estamos de acuerdo en conceder la Licencia de Capacitación Temporal al citado profesionista, quien deterá coordinagse con nuestra Agencia en cuya jurisdicción se encuentra lacorando, a fin de que reciba el adiestramiento correspondiente a esta Licencia.
Al concluir el adiestramiento y de ser satisfactorios los resultados, se procederá a confirmar en forma definitiva esta Licencia, previa solicitud de ustedes y una vez enviados los documentos requeridos.
Para fines de identificación el Sr.  deberá consignar bajo su firma el número de clave en las evaluaciones en las que participe.
Recomendamos a ustedes envien dos copias de las evalua ciones y resumen de las mismas que elabore el refericio técnico — a nuestra Agencia correspondiente, en el fin de llevar un con-trol de los trabajos realizados.
Firma: La Oficina Regional

IV	76

• INDICE Y ANALISIS DE FORMAS ANALISIS DE FORMAS
Nombre y Clave del Documento: EVBLCD-01
Escrito de Visto Bueno para la Licencia de Capacitación Defin <u>t</u> tiva.
Remitente: La Agencia
Destinatario:
La Institución.
Objectivo:
Dar el Visto Bueno para que la Institución en su caso, gestio- ne la Licencia de Capacitación Definitiva de alcun técnico eva luador.
Contenido del fexto:
Se da el Visto Bueno para que la Institución gestione ante la Oficina Regional la Licencia de Capacitación Definitiva de algun técnico evaluador, con base a que el técnico ha concluido en forma satisfactoria su adiestramiento correspondiente a su Licencia de Capacitación Temporal.
Precuencia:
Cada que se considere que un técnico ha terminado en forma sa- tisfactoria su adiestramiento para la evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario.
Distribución del Documento:
Original : A la Institución 1a. Copia : A la Oficina Estatal 2a. Copia : Al Archivo de la Agencia
Documentos que Genera:
Solicitud de Licencia de Capacitación Definitiva.

rv i	77
	, ,,

	INDICE	Y	ANALISIS	DE	FORMAS
٠	FORMAS			•	

Forma: EVBLCD - 01

Nombre y Dirección de la Institución

			a Licencia	de Ca	apacitación	Tempor	al -
concedida	con fecha					como	eva⊣
luador de	proyectos	de Fina	nciamiento			-	,

En relación a lo anterior, comunicamos a ustedes que el Sr. ha concluido su eta pa de adiestramiento en forma satisfactoria, por lo cual les manifestamos nuestra conformidad para que en su caso realicen los tramites referentes a la Licencia de Capacitación Definitiva del citado profesionista, ante nuestra Oficina Regional.

Firma: La Agencia.

F

IV 78	
-------	--

• INDICE Y ANALISIS DE FORMAS.-

ANALISIS DE FORMAS

#### Nombre y Clave del Documento:

SLCD-02

Solicitud de Licencia de Capacitación Definitiva.

### Remitente:

La Institución

Destinatario:

#### Objetivo:

Solicitar la Licencia de Capacitación Definitiva de un técnico

#### Contenido del Texto:

Se solicita la Licencia de Capacitación Definitiva de algun técnico, mencionando la labor que ha realizado en coordinación con la Agencia del Fideicomiso Agropecuario.

#### Frecuencia:

Cada que se solicite una Licencia de Cabacitación Definitiva

## Distribución del Documento:

Original : A la Oficina Régional

1a. Copia: A la Agencia

2a. Copia : A la Oficina Estatal

3a. Copia : Al archivo de la Institución y a donde se requie-

ra para su control.

#### Documentos que Genera:

Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Definitiva

	-	
	1	1
·		1 1
	ŧ	1
	1	
	1	1 1
	1	
		1 1 1
		, , ,
	,	

IV	79

INDICE	Y	ANALISIS	DE	FORMAS
FORMAS				

Forma: SLCD - 02

Nombre y Dirección de la Oficina Regional

Por medio de la presente solicitamos a ustedes sea con cedida la Licençia de Capacitación Definitiva al Sr. 7
, para que elabore estudios y evaluaciones de proyectos de Financiamiento Agropecuario.

Hacemos notar que el Sr.

con la Licencia de Capacitación Temporal que le concedieron con fecha ha concluido en forma - satisfactoria su etapa de adiestramiento, lo cual constatamos -- con el Visto Bueno de la Agencia en \_\_\_\_\_\_\_. anexo.

Firma: La Institución.

\*\*\*\*

INDICE Y ANALISIS DE FORMAS ANALISIS DE FORMAS
Nombre y Clave del Documento: EAALCD-03 Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Definitiva
Remitente: La Oficina Resional
<u>iestinatario:</u> La Institución
Objetivo: Autorizar a la Institución la Licencia de Capacitación Defini- tiva de un técnico evaluador.
Se autoriza la licercia de Capacitación Definitiva de un técnico para que elabore evaluaciones sin el requisito de nacerlo conjuntamente con personal del Fideicomiso Agropecuario, se corfirma la clave del técnico y se dan algunas recomendaciones sobre las normas a las que el técnico deberá de ajustarse.
<u>Frecuencia:</u> Capa que se apportoe una Dicencia de Japacitación Jefinitiva.
Distribución del Socumento:  Original : A la Institución  1a. Copia : A la Agencia  2a. Cotia : A la Oficina Central  5a. Cotia : Al archivo de la Oficina Regional.
Scoumantos que Genera: Nincuno

-	
1	v

81

INDICE	Y	ANALISIS	DΕ	FORMAS
FORMAC				

Forma: EAALCD-03

Nombre y 3	irección de	la :	Institución			
	Hacemos ref	eren	cia a su ca solicitan l	rta de fo a Licenc	echa ia de Capac	itación
Definitiva labore eva	del Sr. luaciones d				na ra	que e-
·	•					
	Atendiendo	a su	solicitud.	estamos	otorgando	nuestra

Atenciendo a su solicitud, estamos otorgando nuestra autorización para que el Sr. ela bore evaluaciones de tipo , tanto para esa - Institución como para las Instituciones afiliadas a ese Organismo, sin el requisito de nacerlo conjuntamente con el personal del Fideicomiso Agropecuario. Respecto a las solicitudes - de prestamos de otro tipo de actividades al autorizaco, serán evaluadas por especialistas del FIRA o por técnicos de esa Institución habilitados en la materia por su Licencia de Capacitación.

El Sr. ha sido acredita do como evaluador bajo la clave que deberá usar invariablemente en toda documentación que suscriba.

Para efectos de control, agradeceremos a ústedes envien dos copias de las evaluaciones y resumen de las mismas — que elabore el referido técnico a nuestra Agencia correspondiente.

En caso de que el referido técnico deje de prestar - sus servicios o deje de evaluar, les rogamos tengan a bien no-tificarnoslo.

Pojamos a ustedes devolvernos la copia acjunta con - la firma del ur. \_\_\_\_\_\_\_ certificada por - esa Institución.

Firma: La Oficina Regional.

	 712021.0		·
<u> </u>	į.	1 .	
į.		<b></b>	
		1	
		1 .	
	 	<del></del>	

IV	82

··
INDICE Y ANALISIS DE FORNAS ANALISIS DE FORMAS
Nombre y Clave del Documento: SLCE-01
Solicitud de Licencia de Capacitación Especial
Remitente: La Institución
Destinatario:
La Oficina Regional Objetivo:
Solicitar la Licencia de Capacitación Especial para un Funcio- merio.
Contenido del Fexto:  Se solicita la Licencia de Capacitación Especial para un Funcionario, anotando el puesto que ocupa dentro de la Institución así como la estructura técnica que está a su cargo y del area en donde va a realizar sus actividades.
<u>Frecuencia:</u> Cada que la Institución proponga a un Funcionario a que se le otorque la Licencia de Capacitación Especial.
Distribución del Documento:
Original : A la Oficina Regional Copias : A las Oficinas Estatales que deban ser notifica- das de la solicitud y donde lo requiera la Insti tución para su control.
Documentos que Genera:
Escritos de Cpinión de las Agencias y de las Oficinas Estata- les, sobre la conveniencia de otorgar la Licencia de Capacit <u>a</u> ción Especial a un Funcionario.

INDICE Y ANALISIS DE FORMAS * FORMAS	
Forma: SLCE - 01	
Nombre y Dirección de la Oficina Regional.	
Por medio de la presente solicitamos a ustedes la l cencia de Capacitación Especial para funcionarios del Sr	.1 <u>-</u>
dentro de nuestra , atendiendo el (los) Estado (s) de	
en las actividades innerenta los programas de desarrollo agropecuario que promueve ésta	es.
Institución.	
Hacemos notar que el Sr.	
cuenta con Licencia de Capacitación Definiti otorgada por ustedes con fecha	
así como con un minimo de experiencia profesional de cinco am y tiene a su cargo una estructura técnica debidamente integra	ida.
Firma: La Institución.	

84

\* INDICE Y ANALISIS DE FORMAS .-

ANALISIS DE FORMAS

#### Mombre v Clave del Documento:

TECOLCE-02

Telegrama para Confirmación de Opinión.

## Remitente:

La Azencia

## Destinatario:

La Oficina Central

#### Objetivo: .

Confirmar opinión sobre la Licencia de Capacitación Especial solicitada para un Funcionario.

## Conterios del Texto:

Se confirma la obinión que se dió en forma telefónica, sobre - la conveniencia de otorgar la Licencia de Capacitación Especial a un Funcionario.

#### Frecuencia:

Cada que una Oficina Estatal solicite la opinión de la Agencia sobre la conveniencia de otorgar la Licencia de Capacitación — Especial.

## Distribución del Documento:

Original : A la Oficina Estatal

Copia : Al archivo de la Agencia

## Documento que Senera:

Escrito de Conformidad de Opinión sobre la Licencia de Capacitación Especial.

i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
1 3 1	
<b>1</b>	
	,
,	,

IV 85
-------

## INDICE Y ANALISIS DE FORMAS • FORMAS

Forma: TECOLCE - 62

Nombre y Dirección de la Oficina Estatal.

Firma: La Agencia.

* INDICE Y ANALISIS DE FORMAS.~ ANALISIS DE FORMAS
Nombre y Clave del Documento: ECOLCE-03
Escrito de Confirmación de Opinión sobre la Licencia de Capa- citación Especial.
Remitente: La Oficina Estatal
Descinatario:
La Oficina Recional
<u>Objectivo</u> :
Confirmar opinión sobre la Licencia de Capacitación Especial - solicitada para un funcionario.
Contenido del Texto:
Se confirma la ocinión emitida por telefono, sobre la conve niencia de otorgar la Licencia de Capacitación Especial a un - Funcionario.
·
Frequencia:
Cada que la Oficina Regional solicite la Opinión de la Oficina Estatal sobre una solicitud de Licencia de Capacitación Espe- cial.
Distribución del Documento:
Original : A la Oficina Regional . 1a. Copia : Al Archivo de la Oficina Estatal.
,
Botumentos que Genera:
Escrito de Opinión de Licencia de Capacitación Especial.
<u> </u>
1

IV	87
	٠,

INDICE	Y. ANALISIS	DE	FORMAS
FORMAC		•	

Forma: ECCLCE - 03

Nombre y Dirección de la Oficina Regional

La presente es con el fin de Confirmar nuestra obinión telefónica, en sentido favorable para conceder la Licencia de Capacitación Especial para el Sr.

que el
les está solicitando.

Lo anterior basado en la opinión favorable de nuestra (s) Agencia (s) en despues de haber analizado la lacor desempenada por el citado profesionista en el desarrollo agropecuario y de cumplirse — los requisitos establecidos por el Fideitomiso Agropecuario.

Firma: La Oficina Estatal.

IV	88
----	----

• INDICE Y ANALISIS DE FORMAS	ANALISIS DE FORMAS		
Nombre y Clave del Documento:	EOLCE-04		
Escrito de Opinión de Licencia de Capaci	tación Especial		
Remitente:			
La Oficina Regional Destinatario:			
La Oficina Central			
Objetivo:			
Opinar sobre la conveniencia de otoriar tación Aspecial, solicitada para un func	la Licencia de Capaci- ionario.		
<u> - Driverian del vexto:</u>			
de opina sobre la conveniencia de otorgar la Licencia de Capa- citación Especial a un Funcionario, mencionando las bases que se obtubieron para llegar a esa decisión.			
Frecuencia:			
Cada que alguna Institución solicite la ción -special de un Funcionario.	Licencia de Capacita-		
Distribución del Documento:	•		
Original : A la Oficina Central 1a. Copia : Al archivo de la Oficina Re	egional		
Locumentos que Genera:			

# INDICE Y ANALISIS DE FORMAS • FORMAS

Forma: EOLCE - 04

Nombre y Dirección de Oficina Central.

Nos permitimos turnar a ustedes solicitudes que nos hace para que sea concedida la Licencia de Capacitación Especial, para técnicos funcionarios al Sr. en las - actividades inherentes a los programas de desarrollo agropecuario.

Asimismo manifestamos a ustedes nuestra conformidad con dicha solicitud, en virtud de que el citado profesionista reune los requisitos que se establecen en nuestro Manual para el otorgamiento de Licencias de Capacitación y de que contamos con la opinión favorable de nuestra (s) Oficina (s) Estatal (s) en

Firma: La Oficina Regional.

ı	
l	1
l	
ĺ	( )
1	l

\* INDICE Y ANALISIS DE FORMAS.-

ANALISIS DE FORMAS

Nombre y Clave del Documento:

EAALCE-05

Escrito de Autorización de Licencia de Capacitación Especial

### Remitente:

La Oficina Central Destinatario:

La Institución

#### lo etivo:

Autorizar la Licencia de Capacitación Especial a Funcionarios de las Instituciones de Crédito

## Contenido del Texto:

Se autoriza la Licencia de Capacitación Especial a Funcionarios para que elaboren evaluaciones de mayores montos, adiestre y supervise a su personal técnico con Licencia de Capacitación Temporal y tramite directamente dichas evaluaciones ante Oficina Central.

#### Frecuencia:

Cada que se otorcue la Licencia de Capacitación Especial a un funcionario de las Instituciones de Crédito.

# Distribución del Documento:

Original : A la Institución

1a. Copia : A la Oficina Regional

2a. Copia : Al Archivo de la Oficina Central

# Documento que Genera:

INDICE Y ANALISIS DE FORMAS

Forma: EAALCE - 05

Nombre y Dirección de la Institución.

Hacemos referencia a su comunicación donde nos solicitan la Licencia de Capacitación Especial para Funcionarios, para el Sr., a fin de que esté en posicilidad de auxiliar a ustedes en las actividades inherentes a los programas de desarrollo agropecuario que promueve esa Institución y que recibirán el apoyo financiero del Fideicomiso Acoropecuario.

Socre el particular manifestamos a usuedes que estamos de acuerdo en conceder la Licencia de Capacitación Especial al Sr. , quien deberá mantener - una coordinación permanente con nuestras Oficinas Regionales, - Estatales y gencias en cuya jurisdicción se encuentra laborando, a fin de que se cumplan los objetivos básicos de este tipo de Licencias.

Asimismo el mencionado profesionista podrá formular - evaluaciones y tramitarlas directamente en esta Oficina Central, de acuerdo a nuestros lineamientos mencionados en el Instructivo denominado "Facultades para la Formulación, Dictamen y Autorización para descuento de Proyectos de Financiamiento y de Solicitudes de Garantía.

El referido profesionista deberá estar pendiente de que se envíen dos copias de las evaluaciones y resumen de las mismas, elaboradas por él o por su personal a nuestras Agencias correspondientes, con el fin de llevar un control de los trabajos realizacos.

Deseamos subrayar que es esa Institución quien asume la responsabilidad directa del comportamiento de su personal y — de la correcta aplicación de las facultades que se otorgan en — esta Licencia.

Firma: La Oficina Central.

Γ		
l		

IV	92

·
• INDICE Y ANALISIS DE FORMAS ANALISIS DE FORMAS
Nombre y Clave del Documento: SCLC-01  Solicitud de Cancelación de Licencia de Canacitación
Remitente: La Institución Destinatario:
La Oficina Regional  Cbietivo:  Solicitar la Cancelación de Licencia de Capacitación de algun técnico evaluador o Funcionario.
Contenido del Texto:  Se solicita la cancelación de Licencia de Capacitación de alguntécnico evaluador o Funcionario, mencionando la causa de éstá solicitud.
Sollered.
<u>Frecuencia:</u> Cada que se solicite la cancelación de una Licencia de Capacit <u>a</u> ción de un técnico evaluador o Funcionario.
<u>Distribución del Documento</u> :  Original : A la Oficina Regional Copias : Donde las requiera para su control.
Documentos que Genera: Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación.

.

	ΙV	93				
INDICE Y ANALISIS DE FORMAS • FORMAS						
Forma: SC	LC - 01					
Nombre y Dirección de la Oficina Regional.						
Por medio de la presente solicitamos a ustedes Cance- len la Licencia de Capacitación , que conce cieron con fecha al Sr. , para que elaborara evaluacio-						
nes de proyectos, para que cassa.	ara evar					
Lo anterior, en virtud de que el citado técnico dejo de prestar sus servicios a esta Institución y/o dejó de parti- cipar en los trabajos de evaluación de ésta Institución.						
Pirma: La Inst	itución.					
		,				
	···					

٠,

IV	94

INDICE Y ANALISIS DE FORMAS.-

ANALISIS DE FORMAS

## Nombre y Clave del Documento:

ECLC-02/1

Escrito de Cancelación de Licencia de Casacitación

#### Remitente:

La Oficina Recional

## <u>Destinatario</u>:

<u>La Institución</u>

#### Objetivo:

Cancelar la Licencia de Capacitación de algun técnico o Funcionario, cuando la Institución lo solicite.

#### Contenido del Texto:

Se cancela con la clave del técnico o del Funcionario la Licencia de Capacitación, en atención a la petición de la Institu-

## Precuencia:

Cada que se cancele la Licencia de Capacitación a un técnico o Funcionario.

# Distribución del Documento:

Criginal : A la Institución

1a. Copia: A las Oficinas Estatales y a las Agencias.

# Locumentos que Genera:

		j i
	1	
	1	i i
	<b>a</b> 1	
		L

	INDICE	Y	ANALISIS	DE	FORMAS
•	FORMAS				

Forma: ECLC - 02/1

Nombre y Dirección de la Institución.

Nos referimos a su atenta carta de fecha
, en la cual nos solicitan cancelemos la Licencia de Capacitación como evalua
dor, del Sr. , por haber dejado de prestar sus servicios a esa Institución y/o haber dejado de participar en los trabajos de evaluación de esa Institución.

En atención a lo anterior, comunicamos a ustedes que con ésta fecha queda cancelada la Licencia de Capacitación
, que con clave \_\_\_\_\_\_\_ concedimos
con anterioridad al citado profesionista.

Firma: La Oficina Regional.

• INDICE Y ANALISIS DE FORMAS INDICE DE FORMAS
Nombre y Clave del Documento: BCLC-02/2 Escrito de Cancelación de Licencia de Capacitación
Remitente: La Oficina Central
<u>Destinatario:</u> La Institución
Chietivo:  Cancelar con previa justificación la Licencia de Capacitación de algun técnico o funcionario, aun cuando no se cuente con la solicitud de la Institución.
Se cancela con la clave la Licercia de Capacitación de un técnico evaluador o Funcionario, justificando la causa de la cancelación e indicando a la Institución que el Fideicomiso Agropecuario esta en la mejor disposición de aclarar cualquier situación relacionada con la cancelación.
Frecuencia:  Cada que el Fideicomiso Agropecuario detecte alguna causa que justifique la cancelación de una Licencia de Capacitación.
Distribución del Documento:  Criginal: A la Institución Copias : A las Oficinas y Agencias que deban ser notificadas de la Cancelación.
Documentos que Genera:

IV 9	7
------	---

<b>'</b>
THOTAS V ANALTCES OF FORMAS
INDICE_Y ANALISIS DE FORMAS FORMAS
• LOKWAD
Forma: ECLC - 02/2
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Nombre y Dirección de la Institución.
Moning & Parental de la amberedatons
Nos referimos a la Licencia de Capacitación
, otorgada con fecha
al Sr, tajo la -
•
Sobre el particular, comunicamos a ustedes que el ci-
tado profesionista dejó de prestarles sus servicios y/o dejó de
participar en los trabajos de evaluación de esa Institución, con ésta fecha gueda cancelada su habilitación.
esta Techa queda Cancelada su habilitacion.
Asimismo agradeceremos a ustedes nos informen quando
alguno de sus técnicos con Licencia de Capacitación, dete ce 🕳
prestarles sus servicios y/o deje de participar en trabajos de
evaluación de esa Institución, a fin de regularizar nuestros remistros.
•
Olmon to October Deliver
Firma La Oficina Regional.

IV 98

UN CASO PRACTICO

RETROALIMENTACION POR CUESTIONARIO

IV	99
----	----

## RETROALIMENTACION POR CUESTIONARIO

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS OTORGANTES DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES EN UN FIDEICOMISC AGROPECUARIO.

	ANUAL:				
1. ¿Lo	considera necesario?	SI(	)	NO (	
2. ¿Lo :	utiliza?	SI(	)	ΝΟ (	
3. ¿Com	o lo considera?	SI(	)	γο (	1
	documento base para la reali	si(	)	NO (	2
. Un	documento de consulta	SI(	)	:10 (	2
. Un	documento de Historia	sı(	)	KO (	;
. Un	documento de Control	SI(	)	NO (	2
	documento auxiliar en la  a- lcación de tareas.	sī(	)	Ю (	)
					<del>-</del>
	aclara dudas?	SI(	•		-
. ¿Coni	funde al que lo utiliza?	1	•	NC (	-
. ¿Coni	funde al que lo utiliza?' oráctico?	1	)	NO (	)
. ¿Coni	funde al que lo utiliza?	SI(	)	NO (	)
. ¿Coni . ¿Es ; . ¿Le c	funde al que lo utiliza?' oráctico?	SI(	)	NO (	)
. ¿Conf . ¿Es p . ¿Le c . ¿Sirv en l	funde al que lo utiliza?' oráctico? deja beneficios? ve para corregir desviaciones	SI( SI(	)	NO (	)
. ¿Cons . ¿Es s . ¿Le c . ¿Sirv en l . ¿Sirv . ¿Es c otra	funde al que lo utiliza?' práctico? deja beneficios? ve para corregir desviaciones los procedimientos?	SI( SI( SI(	) ) )	NO ( NO ( NO (	)

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ELABORACION DE UN MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES, EN UN FIDEICOMISO AGROPECUARIO.

#### CONCLUSION

101
-----

La conclusión de éste trabajo, obtenida de su investigación, así como de su cuestionario aplicado en el caso práctico es la siguiente:

Los manuales son herramienta importante del Administrador para guiar a los integrantes de una Organisación en la --realización de sus actividades ya que los manuales contie nen información, instrucciones, historia, objetivos, políticas, procedimientos, cuadros de responsabilidad, diagramas de flujo, puestos, relación que existe entre los puestos y formas que deberán de utilizarse en un determinado Sistema dentro de una Organización.

Para la preparación de un manual es necesario considerar una serie de puntos como son: Su necesidad, su finalidad, la propuesta para su elaboración, el personal que lo elaborará, la disponibilidad con que cuenta el personal que intervendrá en la elaboración del manual, la fijación del tiempo que llevará su creación, la técnica que se utiliza rá en su elaboración, quien tendrá la responsabilidad del trabajo y que vigencia tendrá el manual.

La elaboración de un manual de procedimientos es necesario que la lleve a cabo y quede a cargo de un profesionis ta, de preferencia Licenciado en Administración, que cuen te con los conocimientos suficientes para aportar técnicas que sirvan para hacer un trabajo de buena calidad.

La participación del personal administrativo en la elaboración de un manual de procedimientos es fundamentalmente

	•
·	1 1 1
	<del>   </del>
•	1 1
<b>1</b>	_ L

.	102
---	-----

necesaria, ya que éste personal aporta los conocimientos obtenidos a base de experiencia de trabajo; es el que co noce el funcionamiento, las políticas, normas y procedimientos del Sistema dentro de la Organización, asimismo aporta lo siguiente:

- Identificación de documentos que sirvan como antecedentes del funcionamiento del Sistema donde se pretende implantar el manual.
- Su participación en los trabajos de borradores, mecanografía, revisión de borradores y mecanografía, dibujo y diseño de formas y revisión del manual.
- Su opinión sobre el contenido del manual, una vez que éste ha sido concluido, la cual servirá de base para su autorización e implanta ción.
- Su intervención en la autorización del manual, así como en las instrucciones para que el manual sea implantado.
- Su intervención para manejar, supervisar, mantener y controlar el uso del manual implantado.

El manual es útil para la toma de decisiones sobre procedimientos en cualquier nivel de la Organización, es decir que el manual puede ayudar tanto a un Subdirector como a un jefe de Departamento a tomar una decisión, ya que la persona que decide sabe de antemano que el manual fué hecho a base de investigaciones sobre el funcionamiento del Sistema dentro del cual tomará la decisión.

r		
- 1		
ŀ		
- 1	1	
ı	1	

103

Existen desviaciones a la observancia del manual de procedimientos, por diversas causas:

- Desviaciones que no se justifican. Cuando al supervisar la trayectoria por la que ha pasado un trámite y se encuentra que no se realizó con forme a lo que marca el manual actualizado y -vigente.
- Desviaciones que se justifican. Cuando el usua rio por experiencia considera que lo que marca el manual está obsoleto, por lo que realiza las actividades como él considera conveniente, dando aviso de ésto al personal que está a cargo del control del manual.
- Desviaciones que se justifican por causas especiales. Cuando se presentan situaciones de carácter especial que en condiciones normales no se presentan, por lo cual no se consideraron en el contenido del manual y se debe de tomar una decisión.

La teoría y la práctica se conjugaron al realizar el caso práctico ELABORACION DE UN'MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CAPACITACION A TECNICOS EVALUADORES" EN UN - FIDEICOMISO AGROPECUARIO, y con la realización de éste se comprobaron los puntos ya mencionados. El caso práctico se realizó Conforme a la teoría y se obtuvo como experiencia lo siguiente:

El conocimiento de como ha venido funcionando — un Sistema y como puede funcionar mejor con la elaboración del manual de procedimientos.

	1 1 1
i.	
i i	1 1
	<u> </u>

- '	104

- El conocimiento de las necesidades de la Organización para fijar objetivos y politicas.
- El conocimiento de la Estructura Administrati va de la Organización, para adecuar a la misma los procedimientos de las actividades, las responsabilidades y las formas a utilizar.
- El conocimiento del funcionamiento actual del Sistema con sus objetivos y políticas para elaborar los procedimientos para la realización de las actividades y tareas del personal de la Organización.
- El conocimiento de sus procedimientos para elaborar los diagramas de flujo que deben de expresar la secuencia y el curso de las operaciones de que se compone un procedimiento.
- El conocimiento de sus procedimientos para elaborar los cuadros de responsabilidad que -normarán a los representantes de la Organización.
- El conocimiento de sus procedimientos para elaborar las formas que deberá de utilizar el personal de la Organización para atender cual quier asunto relacionado con el Sistema dentro del cual se elabora el manual de procedimientos.

La investigación que se llevó a cabo por medio del --cuestionario dirigido a los otorgantes de Licencias -de capacitación a técnicos evaluadores de un Fideico--

	1	
	l	1 1
	Ì	
l l	ì	1 1
ı	ŀ	1 1 1

miso Agropecuario, dió como resultado lo siguiente:

De 50 cuestionados, al manual:

- . Todos lo concideraron necesario.
- . Todos si lo utilizan.
- 10 lo concideraron como documento base para la realización de tareas y 40 como documento auxiliar en la aplicación de tareas.
- Todos opinaron que si les aclara dudas.
- . Ninguno opinó que le confunde el utilizarlo
- . Todos opinaron que es práctico
- . Todos opinaron que si les deja beneficios.
- Todos opinaron que si sirve para corregir desviaciones en los procedimientos.
- Todos opinaron que si sirve para tomar decisio nes.
- Todos opinaron que sí es un documento base pa ra buscar otras alternativas tendientes a mejo rar el Sistema.

Por lo tanto, se considera que el manual es útil y necesario en un 100% para los integrantes de la Organización.


-	106
---	-----

CO	110		Ŧ	$\sim$	
		زاما	1	u	ľ

#### En resumen:

- El Recurso Humano fué la base para la elaboración e integración del Manual de Procedimientos y su participación aportó lo siguiente:
  - . Técnicas de Administración.
  - Experiencias laborales (Conocimiento del Sistema )
  - Profesionalismo, Estabilidad de Dirección, Toma de Decisiones, Asesoramiento en Procedimientos y Coordinación de Grupos.
  - Trabajos de: Mecanografía, Ortografía, Dibujo y Diseño de Formas, Revisión y Supervisión, Reproducción, Comunicación y Retroalimentación.
- El Recurso Humano fué el medio para implantar y difundir a los integrantes de la Organización un Manual de Procedimientos para hacer funcionar en forma práctica y eficiente un Sistema, para el logro de sus objetivos.
- 21 Recurso Humano fué la parte de una Organización, que crea, implanta, hace funcionar, supervisa, controla y retroalimenta a un Sistema dentro de la propia Organización.

1		Γ
	<u></u>	
	ŀ	
 	L	

		107
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CONCLUSION		···
- El Recurso Humano trabajando individualmente chable en una Organización, pero más aprovech trabajar en equipo para la elaboración de un Procedimientos, unificando criterios para la de Objetivos, Políticas, Procedimientos y Res dades, con el fin de que en forma unida traba grupo de personas de la Organización en la re de sus actividades, con la aplicación del Man Por lo tanto considero que la participación y el miento del Recurso Humano es fundamental y neces la elaboración de un Manual de Procedimientos.	able fué Manual ( fijación ponsabil: je otro alización ual.	de - i- n
		•

## BIBLIOGRAFIA

LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS EN LAS OFICINAS PUBLICAS Miguel Duhalt Krauss Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Editorial Libros de México, S. A.

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Metodología para su aplicación en Instituciones Privadas y Públicas.

> José Luis Krawis Joublanc Editorial P.A.C. Publicaciones Administrativas y Contables, S. A.

TESIS PROFESIONALES
Angeles Mendieta Alatorre
Septima Edición
Editorial Purrua, S. A.

Manual de Técnicas de Investigación Documental para la Enseñanza Media.

Pedro Olea Pranco Francisco L. Sánchez del Carpio Editorial Esfinge.

Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias - Sociales Introducción Elemental.

Felipe Pardinas
Siglo Veintiuno Editores S. A.

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Fernando Arias Galicia Editorial Trillas